

**PROGRAMA DE GOBIERNO PROPUESTO PARA PERIODO 2012-2015  
"GESTION Y EQUIDAD SOCIAL PARA UN CORRALES PROMETEDOR"**

**GERMAN DARIO CASTAÑEDA AGUDELO**



**PERFIL.**

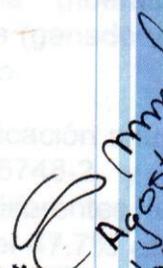
Abogado, con especialidad en Derecho Administrativo, Derecho Laboral y Seguridad Social, Derecho Público (por graduar). A través de mi experiencia conozco las necesidades de mi municipio, orientando mi vocación al servicio, basado en principios de responsabilidad, honestidad y transparencia.

**POR QUÉ QUIERO SER ALCALDE.**

Por mi hoja de vida orientada al servicio como líder cívico, social y comunitario con más de 9 años de experiencia, Personero período 1998-2002, Alcalde Municipal 2004-2007, Director Distrito N.2 Instituto de tránsito de Boyacá 2008-2011, me permiten identificar con objetividad la dinámica de los procesos, así como el papel de los diferentes actores en sus dimensiones económicas, políticas y sociales; concibiendo el funcionamiento de la administración como un elemento indispensable en mi municipio, para atender las necesidades y demandas de la población, a través de la participación en la elaboración y evaluación de planes y programas propuestos por la ciudadanía y plasmados en mi programa de gobierno.

**PARA QUÉ LLEGAR A LA ALCALDÍA**

Para empezar a sentar las bases de transformaciones profundas en el modelo de desarrollo y la cultura comunitaria que queremos para nuestra generación y demostrar la posibilidad de concebir cambios permanentes en el entorno, a través de políticas públicas y oportunidades para nuestra ciudadanía.

Recibido:   
Agosto  
Hoy

## ANÁLISIS GENERAL DE LA SITUACIÓN DEL MUNICIPIO, EN LAS DIMENSIONES:

**1. INSTITUCIONAL:** La planta de personal del Municipio de Corrales está compuesta por 7 empleados públicos. De los cuales dos de nivel asistencial pertenecen a carrera administrativa y cuatro secretarios de libre nombramiento y remoción y un alcalde.

De los empleados cuatro son del nivel profesional, dos asistencial y uno directivo.

El Municipio cuenta con dos entidades descentralizadas: la empresa de servicios públicos y la Empresa Social del Estado Puesto de Salud de Corrales.

Se nota una carencia en la implementación del Sistema de control Interno.

La atención al usuario es deficiente, no se cuenta con un área de atención al usuario en la que se haga seguimiento a las quejas y reclamos.

Se encuentra falencias en la Administración del archivo Municipal, en el Almacén.

El manejo de la base de datos del SISBEN, pues no existe oficina de atención al usuario para tal fin.

**2. SOCIAL:** El municipio posee una topografía variada, posee valles fértiles pero en un gran porcentaje se convierte en quebrada a muy quebrada, debido a su localización dentro de las estribaciones de la cordillera oriental. Dentro de los principales accidentes geográficos cabe citar el alto de Culatas con 3000 msnm el alto del Molino, el alto de los Torres y el alto de los Pérez; el sistema hídrico está compuesto por los ríos Chicamocha, Gámeza, y las quebradas de Busbanzá, Malsitio, Guascuy, Búntia, Canelas, y otras de muy poco cauce.

En cuanto a población, el censo realizado de 1993 establece que la mayor población está concentrada en el casco urbano así: el 52% (1406 habitantes) es población urbana y el 48% (1240 habitantes) se encuentran en el resto del municipio. Las actividades principales del municipio son minería (carbón, caliza y arena), agricultura principalmente de cebolla cabezona (riberas del río chicamocha), cebada, trigo, arveja, fríjol y papa, la ganadería (ganado vacuno), y la actividad industrial como empleados de Acerías Paz del Río.

Corrales un municipio de 6ª Categoría, con código de identificación ante el DANE No. 215, número de identificación tributaria (NIT) 891855748-2, y de cuarta categoría dentro de la matriz de cofinanciación con los diferentes fondos del estado, con una población de 2541 Habitantes distribuidos el 47.7% en el sector rural y el 52.3% en la zona urbana. El Municipio de CORRALES se divide en: cabecera Municipal (centro) y cinco (5) veredas a saber: Reyes Patria, Modecá, Didamón, Corrales y Buenavista

La vereda con mayor extensión del municipio es Reyes Patria (27.4%) en la cual se encuentra la mayor concentración de la población rural, seguida por Modecá que ocupa el 20.96% del total del municipio. Las veredas de menor tamaño son Buenavista que ocupa el 13.7%, ubicada en el costado noroccidental del municipio y Corrales y Didamón que ocupa cada una el 16.12% y se ubican al sur y oriente del municipio respectivamente. La zona rural del municipio de Corrales tiene una población de 1235 habitantes.

Está limitado por el norte con los municipios de Tasco y Betéitiva, al occidente con Betéitiva y Busbanzá, al sur con Floresta y Nobsa y al oriente con Tópaga y Gámeza. Cuenta con un área total de 60,10 km<sup>2</sup>, se encuentra en el piso térmico frío y su temperatura oscila entre 13 y 17°C y la precipitación se promedio anual es de 872.6 mm. La cabecera municipal de este municipio se localiza a los 5° 50´

15" de latitud norte y a los 72° 51'00" de longitud al oeste de Greenwich y a una altitud de 2390 m.s.n.m.

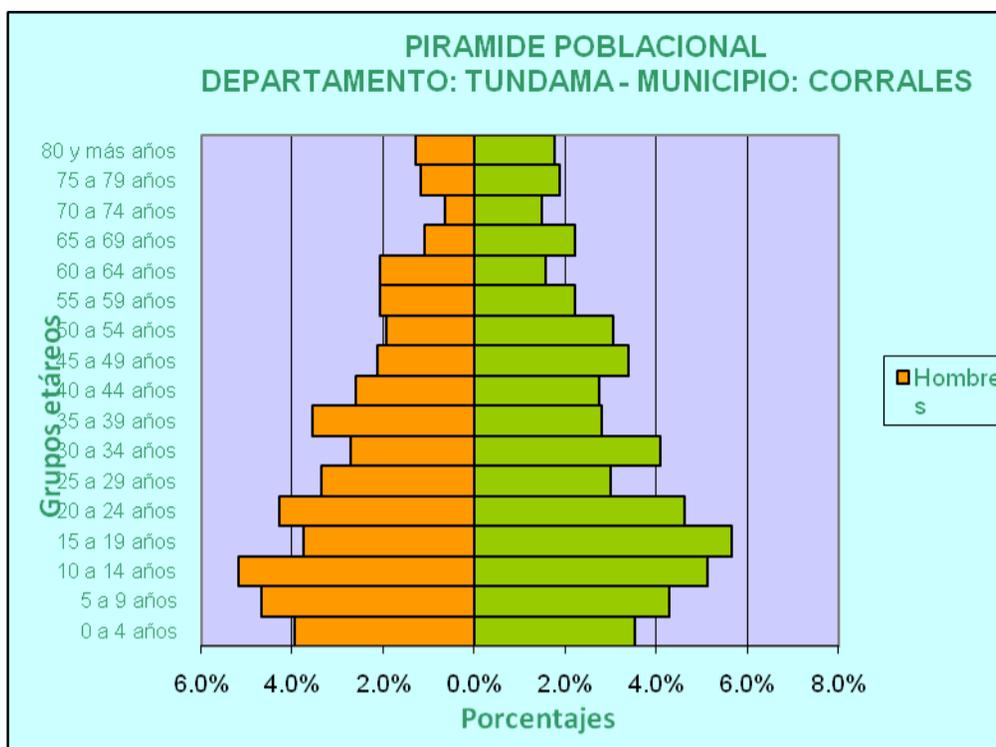
El Municipio de Corrales posee una topografía variada, posee valles fértiles pero en un gran porcentaje se convierte en quebrada a muy quebrada, debido a su localización dentro de las estribaciones de la cordillera oriental. Dentro de los principales accidentes geográficos cabe citar el alto de Culatas con 3000 msnm el alto Reyes Patria, el alto de los Torres y el alto de los Pérez; el sistema hídrico está compuesto por los ríos Chicamocha, Gámeza, y las quebradas de Busbanzá, Malsitio, Guascuy, Búntia, Canelas, y otras de muy poco cauce.

#### **a. DEMOGRAFIA**

El Municipio de Corrales tiene una población proyectada para el año 2011 de 2437 personas según Censo DANE 2005, con el Plan de Salud Territorial (PST) o Plan Intervenciones Colectivas (PIC) mediante la aplicación y diligenciamiento de la tarjetas SICAPS realizada en la primera visita domiciliaria al 100% de la población del área Urbana y Rural y la que quedo consolidada en la base de datos del **SISTEMA DE INFORMACION CON BASE COMUNITARIA PARA LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD (SICAPS)**; es de 1539 habitantes en el Municipio para el año 2009 . Siendo esta la población objeto de intervención para todas las acciones contempladas en los Ejes Programáticos y Líneas de Acción del PST para el año 2010. La anterior información justifica la relación diferencial de la Población ajustada DANE y la Población real en el Municipio con una diferencia de 898 personas , el comportamiento tienes una relación directa con la actividad económica de la minería y las características de este grupo poblacional FLOTANTE, influyendo en la dificultad para el cumplimiento de metas sobre todo en los programas para dar atención integral a los niñ@s menores de 10 años como son Crecimiento y Desarrollo, Agudeza Visual y PAI, correspondientes al Programa de Promoción de la Salud y Protección de la Enfermedad (P y P).

Se observa una pirámide en donde el grupo poblacional de 0 a 5 años es menor con respecto al siguiente grupo atareó (quinquenio) lo que nos permite sacar conclusiones como: Reducción de los nacimientos en el Municipio debido a la Categoría y nivel de Complejidad de la IPS y su objetivo misional la promoción del Parto Institucional y la atención Integral a la gestantes y a los menores de un año, lo que nos da como resultado el Impacto Positivo de las intervenciones en salud para este grupo poblacional contemplados prioritario en los Objetivos del Milenio

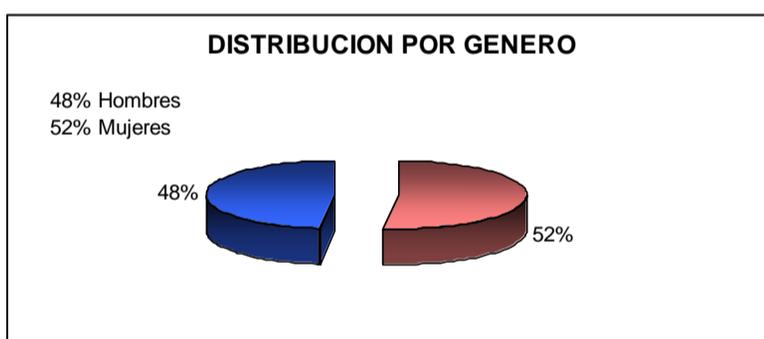
#### **GRAFICA Nº 1. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD, GÉNERO Y ÁREA DE RESIDENCIA. AÑO 2009**



**Fuente: SICAPS, (Primera visita Domiciliaria), CIPES**

La distribución porcentual por género fue de 52% de mujeres y un 48% de hombres como se muestra en el *gráfico 1*, de esta participación, la composición urbana y rural fue de 38% para la primera y de 62% en el área rural

*Gráfico 2. DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO*



*Fuente: Censo 2005 DANE.*

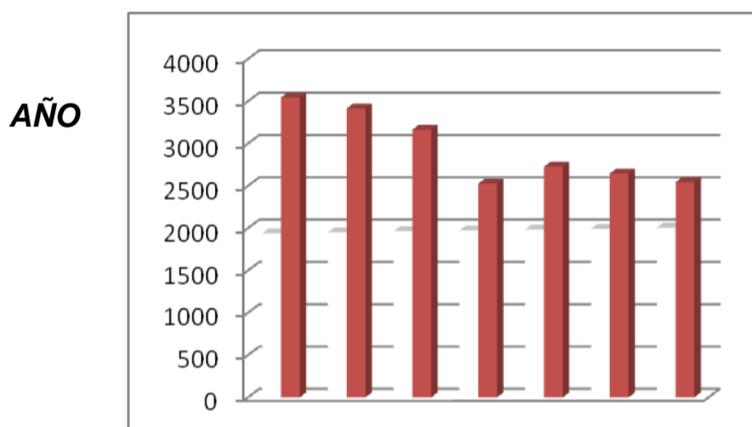
**Tabla 1 Crecimiento de la Población**

Censos	Total	Hombres	Mujeres	Tasa de Crecimiento
1912				
1938	3.544	1.701	1843	0.0077
1951	3.415	1.700	1.715	-0.003
1964	3.165	1.551	1.614	0.0053
1973	2.527	1.176	1.351	0.00558
1985	2.727	1.296	1.402	0.0043
1993	2.646	1.293	1.353	0.0039
2005	2.544	1.323	1.221	-0.0096

Fuente: DANE, Censos Nacional de Población, 1912, 1938, 1951, 1964, 1973, 1985, 1993, 2005. Totales municipales

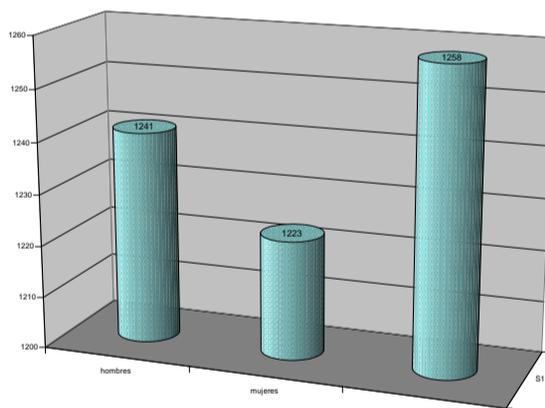
Los datos poblacionales totales se muestran en el siguiente gráfico.

Gráfico 3. Población total desde 1938 a 2005



Se observa el decrecimiento a lo largo del tiempo lo que demuestra la tendencia a la migración de sus habitantes. En la gráfica siguiente se muestra la distribución de la población total del municipio:

Gráfico 4. Total de la población urbana y rural



En total, existe en el municipio una población de 2481 personas repartidos en una proporción de 33% hombres adultos, 32.8 mujeres adultas y 33.7 % de niños y niñas menores de 15 años.

En el municipio de Corrales existe una población estudiando de 829 estudiantes, tanto en la zona urbana como en la zona rural; esto nos indica que el porcentaje de población estudiantil comparada con la población total registrada igualmente para el año 2008, es el 24% de la población total; Es un buen indicador, teniendo en cuenta que los parámetros de Planeación nacional, estiman que existe una buena cobertura educacional cuando el porcentaje se encuentra entre el 15 y el 25%.

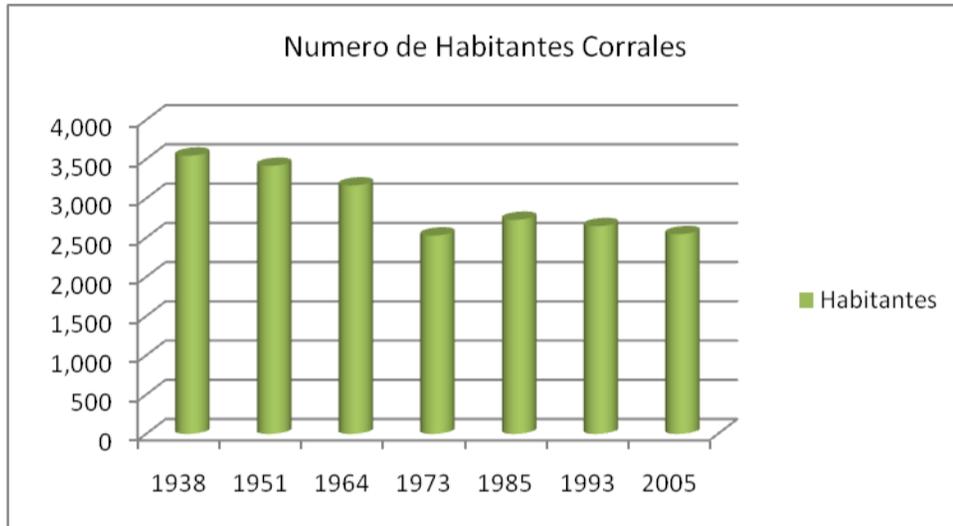
Tabla 2. Población Total última década

Código municipio	Municipio	2005	2006	2007	2008
15215	Corrales	2.544	2.519	2.485	2.461
<b>POBLACIÓN CABECERA</b>				<b>POBLACIÓN RESTO</b>	

2005	2006	2007	2008	2005	2006	2007	2008
1.573	1.575	1.569	1.567	971	944	916	894

DANE . 2005

Grafico 5. Representación numero de pobladores



En las áreas rurales del municipio una densidad de población relativamente baja en la mayoría de las veredas especialmente en Modecá, Corrales, Didamón y Buenavista donde la concentración de la vivienda y la población son escasas 11 Hab/Km.<sup>2</sup> De la misma forma se encuentran extensas áreas sin viviendas ni utilización en zonas próximas a la cabecera municipal y en la mayoría de las veredas contribuyendo a un continuado estado de erosión, como en la parte norte y oriental de la cabecera municipal.

Se observa que la densidad alta se concentra en la vereda de Reyes Patria parte alta y sectores donde el acceso a los servicios públicos como energía y agua se han resuelto o no tienen problema especialmente con el agua, como lo podemos observar en el sector de el Bujío y la Parasita en Didamón. Los demás sectores rurales del municipio se encuentran en la práctica abandonados debido a que el uso de la tierra, el sistema vial, las condiciones bioclimáticas y la falta de agua para riego y uso doméstico influyen como los factores más importantes para que esto suceda.

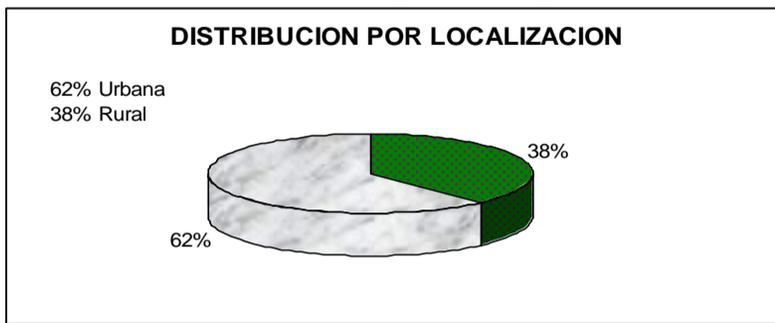
Las principales causas de abandono de los pobladores de las veredas hace referencia a la escasa disponibilidad de agua tanto para consumo humano como para riego, lo cual impide desarrollar actividades agropecuarias rentables, situación que se presenta especialmente en las veredas de Modecá, Corrales, Didamón y Buenavista; la vereda de Reyes Patria por localizarse en la parte más alta del Municipio; cerca al páramo de Gámeza, allí se disfruta de una mejor distribución de lluvias y cuenta con un bajo suministro de agua apta para consumo humano.

Este censo fue realizado durante 2005 y en total fueron censadas 2.481 personas que habitan en 775 casas. Comparativamente, con los censales de la última década muestra como de manera lenta la población ha estado disminuyendo.

Progresivamente se ha venido disminuyendo la población en las ultimas décadas en 1995 Corrales tenia 2734 habitantes en 1999 habían 2615, según Dane 2005

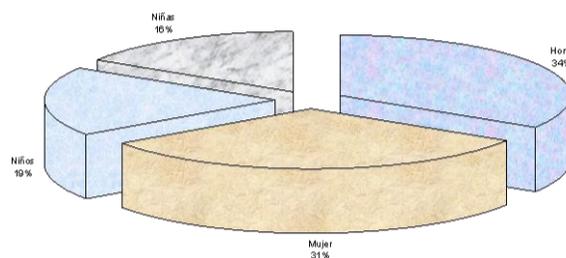
2481 este ultimo valor es superado en el 2008 según el SISBEN con un aumento de 85 habitantes reporta 2566 registrados.

Gráfico 6. Distribución de la población por localización



Fuente: Censo 2005 DANE.

Gráfico 7. Distribución de población por sexo Zona Rural



A partir del año de 1998 y con apertura de nuevos frentes de explotación minera, la implantación de los cultivos de cebolla cabezona, se ha notado una migración positiva hacia el municipio, al mismo tiempo que ha originado nueva fuente de trabajo lo que ha sostenido a la población en edad de trabajar.

Las Gráfica 6,7 y 8, muestran la distribución de la población en diferentes edades. En Grafico 8, se nota la base de la pirámide bastante ancha; es decir que en las edades de 5 a 9 años es donde se encuentran el mayor número de habitantes (más de 240 tanto en hombres como en mujeres) y la pirámide cierra con ancianos de 80 a 84 años. En la Figura 5, la comparación entre las décadas de los 50's y la década de los 60's, muestra el mismo comportamiento.

Gráfico 8. Distribución de población masculina

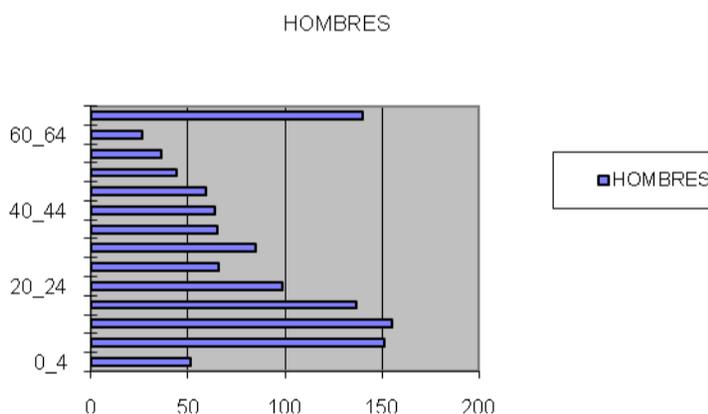


Gráfico 9. Distribución población Femenina

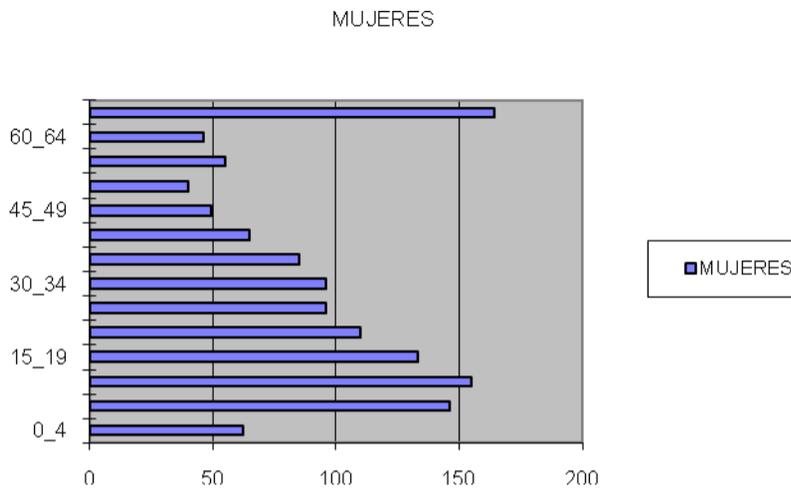
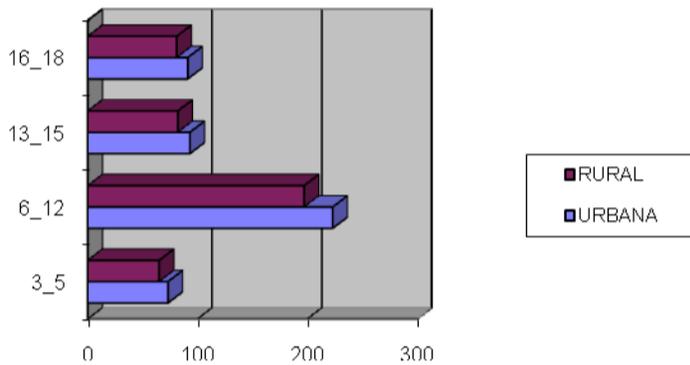


Gráfico 10. Distribución de población por edades



En el sector urbano, según los datos recogidos en la encuesta urbana (2008), muestra una pirámide de edades amplia entre los 5 y 24 años, es decir, en edad escolar, también se observa decrecimiento entre los 25 y 29 años, posiblemente en estas edades tanto hombres como mujeres migran del municipio a cursar estudios superiores o en búsqueda de trabajo en otro lugar. Después de estas franjas la pirámide decrece hasta tener ancianos de 89 años.

Gráfico 11.

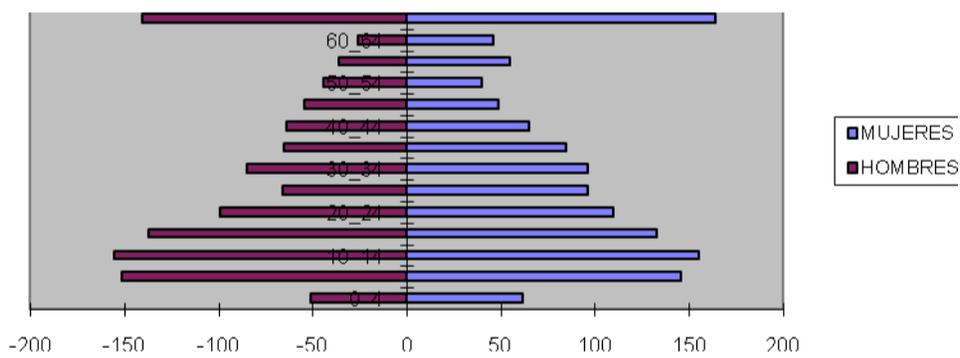
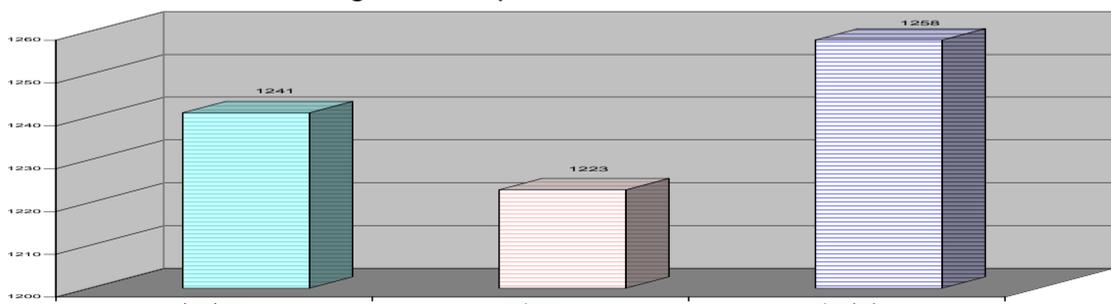


Gráfico 12. Distribución gráfica de población rural.



El aumento de la población infantil acumulado, como se aprecia en este grafico, se hace evidente, dado que es la población que vive con sus padres por lo menos

hasta el periodo de estudios de bachillerato antes de buscar otros horizontes aún que vaya en aumento el relativo desmejoramiento de las necesidades básicas insatisfechas y al numero de hijos con relación a épocas predecesoras.

En 2003 el 39,50% de la población tenía necesidades básicas insatisfechas o se encontraba en condiciones de pobreza, cifra que disminuyo significativamente a 27,95% en el 2005 según información del DANE en comparación con el censo de 1993. La población con mayores carencias se encuentra en el área rural.

Gráfico 13. Necesidades Básicas Insatisfechas



TABLA 3. DIMENSION TERRITORIAL DE LOS DETERMINANTES SOCIALES

Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI -

No.	DESCRIPCION	INDICADOR	Numera- rador	Deno- minador
1.	Porcentaje de familias con 1 NBI - Pobres	45.57 %	211	463
2.	Porcentaje de familias con 2 NBI - Miseria.	17.71 %	82	463
3.	Porcentaje de familias con 3 NBI - Miseria.	7.77 %	36	463
4.	Porcentaje de familias con 4 NBI - Miseria	1.51 %	7	463
5.	Porcentaje de familias con 5 NBI - Miseria	0.00 %	0	463
6.	Porcentaje de familias no pobres (Sin NBI)	27.42 %	127	463
7.	Porcentaje de familias pobres + miseria (con 1 o más NBI)	72.57 %	336	463
8.	Porcentaje de familias en miseria (con 2 o más NBI)	26.99 %	125	463
	Total de familias			463

Fuente: SICAPS, CIPES 2009/2010

La población del Municipio es considerada como pobre debido a el 45. 57% tiene una necesidad básica insatisfecha esta corresponde a 211 familias seguida e familias en condición de miseria con 2 necesidades básicas insatisfechas que corresponden a 17.71% ninguna familias se encuentra en miseria con 5 NBI. El 72% de las familias se encuentran consideradas como pobres + miseria con 1 o más NBI este fenómeno se puede ser causado por las pocas fuentes de trabajo en el municipio además las pocas fuentes son trabajos informales o los generados por la explotación de carbón.

**TABLA 4. FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS VS. NBI**

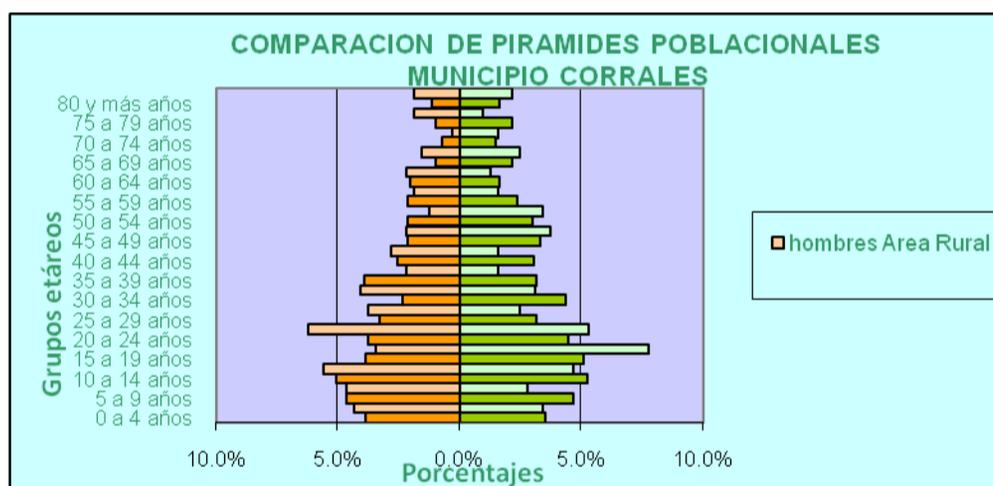
Familias donde hay niños menores de 5 años vs. NBI

No.	DESCRIPCION	INDICADOR	Numera- rador	Deno- minador
1.	Familias con 1 NBI y con niños menores de 5 años	18.00 %	38	211
2.	Familias con 2 NBI y con niños menores de 5 años	31.70 %	26	82
3.	Familias con 3 NBI y con niños menores de 5 años	38.88 %	14	36
4.	Familias con 4 NBI y con niños menores de 5 años	57.14 %	4	7
5.	Familias con 5 NBI y con niños menores de 5 años	N.A. %	0	0
6.	Familias sin NBI y con niños menores de 5 años	14.17 %	18	127
7.	Familias con 1 NBI - Pobres	45.57 %	211	463
8.	Familias con 2 NBI - Miseria	17.71 %	82	463
9.	Familias con 3 NBI - Miseria	7.77 %	36	463
10.	Familias con 4 NBI - Miseria	1.51 %	7	463
11.	Familias con 5 NBI - Miseria	0.00 %	0	463
12.	Familias no pobres (Sin NBI)	27.42 %	127	463
	Total de familias			463

Fuente: SICAPS, CIPES 2009/2010

El grupo poblacional con edades entre 25 y 40 años que corresponde a la fuerza productiva del Municipio se encuentran aminoradas por el fenómeno de la migración o desplazamiento en busca de mejores oportunidades laborales, lo que nos debe impulsar a todos los Sectores del Municipio a Implementar, Diseñar, Desarrollar e innovar estrategias y proyectos productivos para lograr el Desarrollo Municipal.

**GRAFICA 14. COMPARACION DE PIRAMIDE POBLACIONAL**

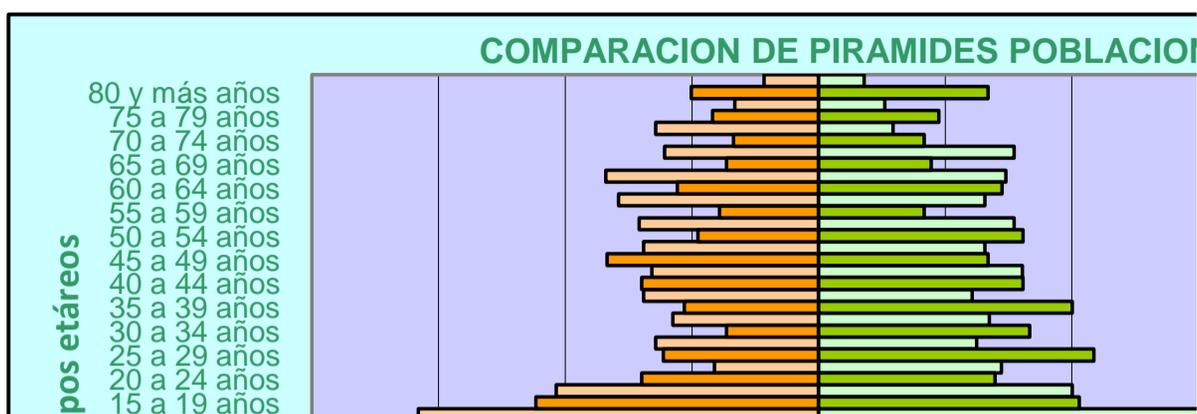


Fuente: SICAPS, CIPES 2009/2010

Al realizar la comparación entre la zona urbana y la rural se evidencia que la pirámide poblacional se encuentra equilibrada, ya que la distribución en las dos áreas son similares, sin embargo se encuentra que la población adulto mayor prefiere vivir en el área rural.

El grupo poblacional entre 15 y 29 años de edad, presenta una saliente hacia el área rural tanto de hombres como mujeres lo cual indica que la fuerza laboral se encuentra en esta zona ya que se ofrece ofertas en producción agrícola y minera.

**GRAFICA 15. PIRÁMIDES URBANA / RURAL:**



**Fuente Base de Datos SICAPS, CIPES.**

En la pirámide se puede observar que la población de 50 a 69 años se encuentra ubicada en su mayoría en la zona rural lo que representa un factor de riesgo debido a que esta población vulnerable y susceptible a enfermedades crónicas en muchas ocasiones por la lejanía de las veredas no pueden acceder oportunamente a los servicios de salud para su atención; cabe anotar que muchas de estas veredas no tienen vías de acceso lo que dificulta la salida de la población y la llegada del personal de salud a estas.

**TABLA 5. DEMOGRAFÍA Y FAMILIA**

GRUPOS DECENALES DE EDAD	45 A 54	55 A 64	65 A 74	75 Y MÁS	TOTAL
Promedio de personas por familia					<b>2.35</b>
Edad Promedio					<b>61.8</b>
Proporción de hogares con mayores de 60 años					-----
Razón de mayor de 60 años por hogar					<b>45.9%</b>
Jefatura hogar con mayores de 60 años					<b>370</b>
Sexo					
Masculino	132	133	101	66	<b>432</b>
Femenino	140	126	96	68	<b>430</b>
Ocupación					
Con Ocupación o Ingresos	236	200	134	48	618
Sin Ocupación	36	59	63	86	244
Índice de dependencia económica					74.5%
Escolaridad					
Ninguna	13	23	29	34	99
Primaria	131	128	82	40	381

Secundaria	27	11	8	2	48
Pos secundaria	5	0	2	0	7
Años escolaridad promedio	2.4	1.2	1.0	0.3	4.9
Distribución					
Urbana	100	75	56	74	305
Rural	172	184	141	60	557
Hogares disfuncionales por APGAR					15

**Fuente Base de Datos SICAPS, CIPES.**

En el campo de educación se encontró que en los grupos de edades:

45-54 años: 3 personas están sin dato y 94 no recuerdan el último año cursado

55-64 años: 5 personas sin dato y 92 no recuerdan el último año cursado

65-74 años: 4 personas sin dato y 72 no recuerdan el último año cursado.

75 más: 57 no recuerdan el último año cursado.

**TABLA 6. CONDICIONES DE VIDA Y VULNERABILIDAD**

Grupos decenales de edad	45 a 55	55 a 64	65 a 74	75 y más	Total
Seguridad social					
Asegurados	272	259	197	134	862
Pobres No asegurados	0	0	0	0	0
Discapacidad	2	1	2	1	6
Desplazados	0	0	0	0	0
Acceso a programas de atención especial	9	5	7	6	27
Jefatura femenina del hogar	46	77	53	52	228
Clima educativo bajo del hogar					
Arreglos domiciliarios					
Viven con pareja (jefe hogar con pareja)					
Viven solos (Hogares monoparentales)	20	4	5	4	33
Viven en Hogares extensos	28	23	18	12	81
Hacinamiento crítico	22	11	6	13	52
Exposición al humo en el hogar	63	60	49	26	198
Grupo étnico					
Negros/Indígenas	0	1	0	0	1
Mestizos	271	257	194	133	855

**Fuente Base de Datos SICAPS, CIPES.**

#### 1.1. Densidad Poblacional

La distribución poblacional dentro de la zona rural del municipio es muy baja en promedio 5 personas por Hectárea de terreno. En la siguiente tabla se muestra la

densidad poblacional en cada una de las veredas e igualmente se muestra la cantidad de casas habitadas en cada una.

Tabla 7. Densidad Poblacional Rural y Viviendas

VEREDAS	No. Habitantes	No. Viviendas	Hab/ Km <sup>2</sup>	Km <sup>2</sup>
Modecá	146	48	11.23	17,46
Corrales	115	36	10.5	10,72
Buenvista	116	35	11.12	8,19
Didamón	120	35	11.66	5,28
Reyes patria	466	244	26	18,00
Sector Urbano	1578	379	476.66	5,67.
Total	2541	777		60,10

Fuente: Sisben

## 1. FAMILIA.

En el municipio de **CORRALES** hay 439 familias de la cuales 378 son pobres esto es 86.18% y 61 no son pobres esto es 13.82%. Esto refleja que las familias de **CORRALES** no cuentan en su mayoría con los bienes primarios para vivir adecuadamente.

### 2.1. TIPO DE HOGARES DIVERSOS

Los hogares en el Municipio con Mujer Cabeza de Hogar son 131 que equivale al 28,29% esto refleja la unión familiar y los factores protectores que de allí surgen Las mujeres solas tienen más sobrecarga para sostener el hogar; esta doble jornada es inequitativa y extenuante; además de generadora de conflicto intrafamiliar y negligencia sobre los hijos. Por su parte la jefatura masculina se ve marcada con 330 hogares 71% lo que demuestra la cultura de predominio machista. De 1539 personas del municipio 269 pertenecen a familias de tipo nuclear en las cuales trabaja tanto el jefe de hogar como el cónyuge en empleo formal, 3 personas pertenecen a familias de tipo nuclear en donde el cónyuge o el jefe de hogar trabaja en empleo informal.

### 2.2. POBREZA POR CARENCIAS MATERIALES.

El Municipio de Corrales cuenta con 439 familias con un promedio de 3.3 personas en cada una 4 familias son monoparentales por lo cual se demuestra que 405 que equivale al 87% son familias nucleares por lo que se evidencia un factor protector para la población más vulnerable, el 10 % de las familias del Municipio son extensas mientras que el 2% restante son familias compuestas esto demuestra que en el municipio se cuenta con la cultura de familia nuclear y extensa debido probablemente a sus creencias religiosas y antecedentes culturales

### 2.3. CONDICIONES DE VIDA DE LOS HOGARES

En el municipio de Corrales existen 101 familias con niños menores de 5 años.

En el cuadro se puede observar que en las familias con niños menores de 5 años existe un porcentaje considerablemente significativo de factores de riesgos asociados a la afectación de la salud de la población infantil, lo que indica que hay que buscar medidas o estrategias para reducir estas condiciones inapropiadas y tratar de mejorar la calidad de vida y de salud de nuestros niños.

## TABLA 8. RIESGOS DEL HABITAT

riesgos familias	Humo vivienda	%	Piso tierra	%	Paredes en mal estado	%	Sin acueducto	%	Sin alcantarillado	%
101	44	44%	34	66.7%	66	44%	2	0.2%	26	26%

Fuente: SICAPS, CIPES 2009/2010

#### 4.1. FACTORES PSICOSOCIALES (SALUD MENTAL)

En lo que respecta al **APGAR FAMILIAR** 146 de las 150 familias tienen una **CALIFICACION BUENA** lo que indica o sugiere que la familia es funcional.

#### TABLA 9. MUJERES JEFES DE HOGAR

Mujeres jefas de hogar	379	100%
Mujeres jefas de hogar con niños menores de 5 años	46	12.13%
Mujeres jefas de hogar con niños menores de 5 años con menos de 5 años de escolaridad	19	41.30%
Mujeres jefas de hogar con niños menores de 5 años con 5-9 años de escolaridad	1	2.17%
Mujeres jefas de hogar con niños menores de 5 años con más de 9 años de escolaridad	13	28.26%
Mujeres jefas de hogar con niños menores de 5 años sin dato de escolaridad	13	28.26%
Hogares pobres con niños menores de 5 años	130	86.7%

Fuente: SICAPS, CIPES 2009/2010

En el cuadro se puede observar que las madres cabezas de hogar en su mayoría no tienen muchos años de escolaridad lo que puede ser un factor de riesgo asociado a la jefatura de estas que puede ocasionar en los menores afectación en el ámbito de la salud, nutrición, desarrollo y educación; sumado a esto la pobreza en casi todos los hogares puede contribuir a que la salud de estos no sea la más óptima por no contar con los recursos y condiciones de hábitat apropiadas para estos.

#### 2.4. FACTORES DE RIESGO FAMILIAR Y CONDUCTAS CLAVE:

En el municipio de Corrales existen 120 familias que tienen dentro de su núcleo familiar niños menores de 5 años y gestantes.

#### TABLA 10. RIESGOS FAMILIARES

cód.	Riesgos familiares	Numerador	Denominador
0	Existe al menos un niño menor de 5 años	101	252
1	Familia con mujeres gestantes	19	120
2	Familia con gestante y madre de 4 hijos o más.	3	120
3	Familia con gestante de 35 o más años.	2	120
4	Familia con gestante adolescente (menor de 16 años).	3	120
5	Familia con una o más muertes de niños menores de 5 años.	1	120
7	Familia con madre analfabeta	3	120

En el cuadro se puede observar que el riesgo que sobresale es el de las familias con niños menores de 5 años que son 101, con un total de 252 Niños lo que sugiere que son familias que requieren mayor intervención por el equipo de ATENCION PRIMARIA EN SALUD (APS) debido a que esta población es vulnerable para enfermedades prevalentes en la infancia (AIEPI),

#### TABLA 11. AUSENCIA DE PRÁCTICAS CLAVES

cód.	Ausencia de prácticas claves	Numerador	Denominador
1	Lactancia exclusiva materna	101	101

4	Afecto, juego, conversación. Atender sus necesidades.	20	101
5	Vacunación completa para la edad	100	101
6	Ambiente limpio, agua segura.	40	101
7	Anjeos en puertas y ventanas y reservorios de agua en zonas de malaria y dengue.	NO APLICA	NO APLICA
8	Protegerse del VIH - SIDA.	0	101
11	Proteger a los niños del maltrato	15	101
16	Control prenatal, vacuna antitetánica, nutrición y parto en establecimiento.	19	19

En el cuadro se puede observar que las prácticas claves que están ausente en mayor porcentaje son las de Afecto, Juego, Conversación. Atender sus Necesidades y Ambiente Limpio y Agua Segura.

**b. INFANCIA Y ADOLESCENCIA.**

**1. ESTADO DE SALUD DE NIÑ@S DEL MUNICIPIO DE CORRALES**

**1.1. MORBIMORTALIDAD INFANTIL Y EN MENORES DE 5 AÑOS:**

El 34.76 % de la población son niños y niñas menores a 15 años y el 65.24% corresponde a hombres y mujeres adultos. En el año 2009 se presentó un caso de muerte perinatal en el municipio de Corrales

**ESTADO NUTRICIONAL:**

**TABLA 12. ESTADO NUTRICIONAL POBLACION MENOR DE 5 AÑOS**

Desnutrición global		TOTAL	%	DESNUTRICION CRONICA	%
Niñas	SI	21	37.5%	34	60.7%
	NO	33	59%	22	39.3%
	SP	2	3.5%	0	0
TOTAL		56	100%	56	100%
NIÑOS	SI	33	31.7%	41	39.4%
	NO	59	56.7%	51	49%
	SP	3	2.9%	0	0
	SD	9	8.7%	12	11.6%
		104	100%	104	100%

**Fuente Base de Datos SICAPS, CIPES. RIPS**

En el cuadro anterior se observa que el porcentaje de desnutrición tanto global como crónica en el Municipio de Corrales es alta predominando más en las niñas esto puede deberse a la situación económica de muchas familias que no poseen los recursos suficientes o conductas de malnutrición por parte de las madres y cuidadoras de los menores para brindarles a estos menores la alimentación adecuada para la edad, además el predominio en el sexo femenino puede deberse a que los niños significan para la familia mano de obra y ayuda en los trabajos del campo respondiendo a factores culturales, estos datos reportan la urgente necesidad de Diseñar, Implementar y Aplicar estrategias que satisfagan esta necesidad sentida en este grupo tan vulnerable como la de: **ALIMENTANDO ANDO, RECUPERACION NUTRICIONAL Y COMPLEMENTO NUTRICIONAL** y así mejorar y disminuir los factores de riesgo en el estado nutricional de estos menores. Dentro del programa de entrega de micronutrientes se han entregado y se están entregando estos elementos al 100% de los niñ@s con diagnóstico de desnutrición global o crónica

En el aspecto de la **LACTANCIA MATERNA** exclusiva hasta los 6 meses de edad y complementaria hasta los 2 años, el 97% de niñ@s reciben y han cumplido con este factor protector

Con respecto a los **EVENTOS DE INTERES EN SALUD PÚBLICA (EISP)-EDA, IRA**, la tarjeta SICAPS y la ficha cara A AIEPI no reporta datos significativos, como si lo reporta el programa SIVIGILA 2010.

**EDA:** 3 CASOS EN MENORES DE 1 AÑO (2 NIÑAS Y 1 NIÑO); 12 CASOS EN NIÑ@S DE 1-4 AÑOS (8 NIÑOS Y 4 NIÑAS).

**IRA:** 2 CASOS EN NIÑOS MENORES DE 1 AÑO; 15 CAOS EN NIÑ@S DE 1-4 AÑOS (8 NIÑOS Y 7 NIÑAS).

### **1.2. DESARROLLO Y PROBLEMAS EN LA PRIMERA INFANCIA 1-4 AÑOS (160 NIÑOS):**

Problemas de lenguaje: 8 niños (5%)  
 Problemas en el área motora: 10 niños (6.25%)  
 Problemas de conductas: 9 niños (5.6%)  
 Problemas visuales: 7 niños (4.4%)  
 Problemas auditivos: 2 niños (1.25%)  
 Caries: 24 niños (15%)

### **1.3. HOGARES VULNERABLES PARA EL CUIDADO DE NIÑOS PEQUEÑOS.**

De las 457 familias que integran la comunidad Corraleña según la base de datos SICAPS en donde el 20.30% (94 familias) con niños de 1 a 4 años de edad tienen esquema de vacunación completo por lo que en el año 2009 las coberturas de vacunación superaron el 95% en todos los biológicos.

100 familias del municipio de Corrales, cuentan con hijos menores de 5 años estas familias se clasifican según su conformación en nucleares con 81 de ellas que equivalen a un 81% el 4% pertenecen a familias monoparentales la ausencia de figura paterna es significativa, lo que debemos considerar como factor de riesgo en el aspecto de la Salud Mental ya que es considerado como modelo forjador de identidad; es soporte material; agente de creador de hábitos de disciplina; empobrece el clima educativo del hogar; genera aislamiento y agresividad; y está asociado a niños en conflicto con la ley y el restante se encuentra dividido en familias extensas y compuestas. 16 De las familias que cuentan con niños menores de 5 años son familias con jefatura femenina, 10 de las cuales tienen un grado de escolaridad bajo que se identifica como un factor de riesgo para el ejercicio de las prácticas de salud adecuadas, 5 madres cuentan con un nivel educativo medio con 6 a 11 años de estudio y 1 familia de jefatura femenina cuenta con 12 y mas años de estudio por lo cual se evidencia el riesgo para los niños de esta muestra.

De las 81 familias que cuentan con hijos menores de 5 años en solo 6 de ellas ambos conyugues trabajan lo que evidencia la cultura en la que el hombre es el sustento monetario del hogar mientras las mujeres tienen la misión crianza y educación de los hijos. (Municipio no cuenta con menores de edad en la fuerza laboral).

**TABLA 13. FAMILIAS CON NIÑ@ MENORES DE 6 AÑOS**

<b>FAMILIAS CON MENORES DE 5 AÑOS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PORCENTAJE</b>
NUCLEARES	81	81%
MONOPARENTAL	4	4%
EXTENSA	8	8%
COMPUESTA	8	8%

**Fuente: SICAPS, CIPES 2009/2010**

**TABLA 14. SITUACIONES DE IMPACTO SOBRE POBLACIONES PARTICULARES: ADOLESCENTES Y JOVEN ETAPA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA**

POBLACION ADOLESCENTE Y JOVEN de 10-24 años	urbana	%	rural	%	total	%
731	446	61%	285	39%	731	100%

**Fuente: SICAPS, CIPES 2009/2010**

La *población adolescente y joven* del Municipio de Corrales equivale a un 47.49% (731) del total de la población (1539), este porcentaje es de promedio alto y esta directamente relacionado con el plan de beneficios y programas sociales implementados en el municipio para este grupo tan vulnerable.

#### 1.4. EMBARAZO ADOLESCENTE:

En los datos arrojados mediante la visita domiciliaria SICAPS 2009 y el cruce de variables CIPES se encontraron 8 adolescentes embarazadas. y en el año 2010 en los registros de la ESE CENTRO DE SALUD DE CORRALES hay inscritas hasta la fecha en el programa de control prenatal 19 gestantes de las cuales 4 (21%) son adolescentes, siendo la de menor edad de 15 años y la de mayor edad 19 años.

## 2. POBLACIÓN POBRE, VULNERABLE, GRUPOS ÉTNICOS Y EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:

### 2.1. MINORÍAS ÉTNICAS:

En el municipio de Corrales hay dos familias minorías étnicas (raza negra) reportadas hasta el momento.

### 2.2. DESPLAZADOS

En los reportes del SICAPS no aparecen personas desplazadas y en los datos que proporciona el SISBEN NO existen actualmente reporte de personas desplazadas.

### 2.3. LAS MUJERES Y SUS CONDICIONES DE EMPLEO, SALUD, EDUCACIÓN Y POBREZA:

En el municipio de Corrales hay registradas por SICAPS 684 mujeres edades entre 10 y 59 años; en lo referente a la salud de esta población no se evidencia en el sistema morbilidad específica por grupo etario, lo que indica que es una población relativamente sana, aunque en los registros del Puesto de salud es el género y grupo que más participa en los programas enfocados a los programas de planificación familiar, atención temprana al cáncer de cérvix, etc.

Lo que se refiere a violencia contra este grupo poblacional se han reportado en lo que va corrido del año: 2 casos de violencia física atendidos en la E.S.E. y 13 casos adicionales atendidos directamente en la comisaría de familia y 6 casos de Maltrato psicológico contra la mujer reportados en el CIPES y notificados como VIF en el SIVIGILA en lo que va corrido del año 2010, con su respectivo análisis y seguimiento.

En lo concerniente a salud sexual y reproductiva: 260 mujeres planifican con algún método hormonal, 20 con DIU y 129 se han realizado la citología cervicovaginal en el presente año y 30 con exámenes físicos de seno

Estos datos arrojan bajas coberturas en salud sexual y reproductiva, lo que nos hace presumir que existen mujeres que no desean planificar, por desconocimiento de sus derechos a tener servicios de salud sexual y reproductiva y por ende a exigirlos en las IPS. En el caso de la realización de las citologías están muchas veces por vergüenza o porque no se sienten enfermas no se la realizan; lo que hace necesario implementar más estrategias de intervención para este grupo vulnerable teniendo en cuenta las características y condiciones demográficas, culturales y religiosas del Municipio de Corrales

#### 2.4. PLAN DE ANÁLISIS ADULTO MAYOR:

**TABLA 15. GRUPO POBLACIONAL MAYOR DE 15 AÑOS PROGRAMA ECNT**

4. Población de 15 a 19 años	103	4,26 %	98	4,05%	201	8,32 %
5. Población de 20 a 24 años	50	2,07 %	69	2,85%	119	4,92 %
6. Población de 25 a 29 años	61	2,52 %	77	3,19%	138	5,71 %
7. Población de 30 a 34 años	48	1,99 %	71	2,94%	119	4,92 %
8. Población de 35 a 39 años	61	2,52 %	73	3,02%	134	5,54 %
9. Población de 40 a 44 años	65	2,69 %	78	3,23%	143	5,92 %
10. Población de 45 a 49 años	72	2,98 %	64	2,65%	136	5,63 %
11. Población de 50 a 54 años	60	2,48 %	76	3,14%	136	5,63 %
12. Población de 55 a 59 años	62	2,57 %	55	2,28%	117	4,84 %
13. Población de 60 a 64 años	71	2,94 %	71	2,94%	142	5,88 %
14. Población de 65 a 69 años	50	2,07 %	63	2,61%	113	4,68 %
15. Población de 70 a 74 años	51	2,11 %	33	1,37%	84	3,48 %
16. Población de 75 a 79 años	35	1,45 %	33	1,37%	68	2,81 %
17. Población de 80 y más años	31	1,28 %	35	1,45%	66	2,73 %
<b>Total:</b>	<b>820</b>	<b>47.8%</b>	<b>896</b>	<b>52.2%</b>	<b>1716</b>	<b>100%</b>

**Fuente Base de Datos SICAPS, CIPES. RIPS**

En la distribución por sexo se puede observar que predomina la población femenina frente a la masculina.

#### c. Salud

##### 1. ACCESO A SERVICIOS DE SALUD

**TABLA 16. ASEGURAMIENTO EN SALUD**

REGIMEN DE SEGURIDAD EN SALUD		No.	%
Régimen Contributivo		123	8%
Régimen Subsidiado		1493	89%
Regímenes Especiales	ECOPETROL	0	0
	Fuerzas militares	46	3%
	Educación	0	0
	Otros	0	0
Población pobre no asegurada		0	0
Evasores		0	0
Total		1539	100%

**Fuente: Planeación Municipal, SISBEN 2010**

De las 1539 personas 123 (8%) están afiliados al régimen contributivo, 1370 (89%) al régimen subsidiado, 46 (3%) pertenecen a otro régimen.

En lo concerniente a la seguridad social de los jefes de hogar se encuentra:

**TABLA 17. CRECIMIENTO Y DESARROLLO NIÑ@ MENORES DE 1 AÑO**

Control de crecimiento y desarrollo 0-1 año	Urbano	%	Rural	%	total	%
Si	4	100%	5	100%	9	100%
No	0	0%	0	0%	0	100%
Total	4	100%	5	100%	9	100%

**Fuente Base de Datos SICAPS, CIPES. RIPS**

**TABLA 18. CRECIMIENTO Y DESARROLLO NIÑ@ DE 1 A 10 AÑOS**

Control de crecimiento y desarrollo 1-4 años	Urbano	%	Rural	%	total	%
Si	570	91%	114	79.8%	684	83.75%
No	5	9%	18	17.3%	23	14.4%
SD	0	0	3	2.9%	3	1.9%
Total	575	100%	135	100%	710	100%

**Fuente Base de Datos SICAPS, CIPES. RIPS**

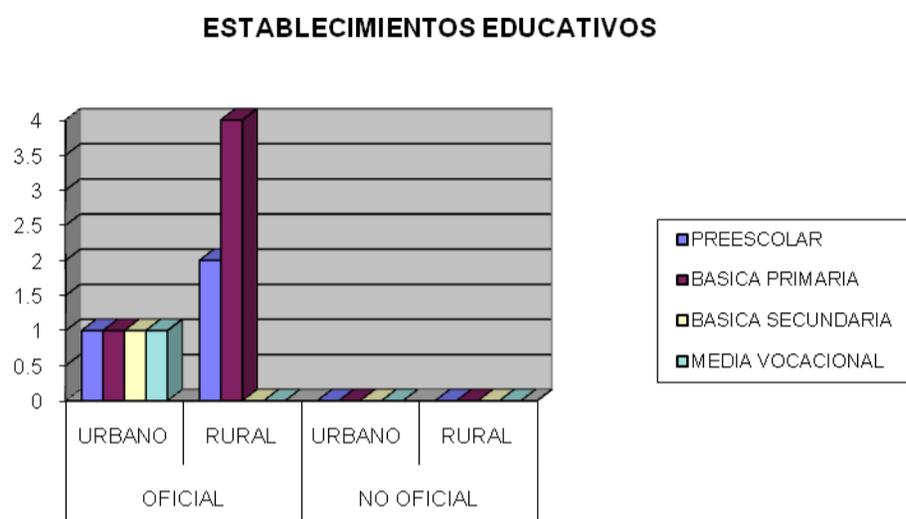
En los el cuadros se puede observar que hay buena adherencia al programa de Crecimiento y Desarrollo por parte de las madres y cuidadores de los niñ@s menores de 10 años en el Municipio de Corrales, en el caso de identificar niños que no asisten al programa, se les realiza seguimiento y remisión al programa siguiendo las políticas Institucionales y así cumplir las metas y Objetivos del Milenio

#### **d. Educación:**

Nivel educativo. De acuerdo a los datos estadísticos del censo DANE 2005, el 47,0% de la población residente en Corrales, ha alcanzado el nivel básica primaria y el 27,1% secundaria; el 3,5% ha alcanzado el nivel profesional y el 0,6% ha realizado estudios de especialización, maestría o doctorado. La población residente sin ningún nivel educativo el 10,1%". El promedio de nivel educativo Urbano es de aproximadamente 4,2 grados y el promedio rural es de aproximadamente 3,1 grados. En promedio El mismo censo DANE 2005 nos presenta una tasa de analfabetismo en el municipio del 8.9%. Pero el municipio de Corrales Boyacá adelantó el programa de Alfabetización "Yo Si Puedo" en los años 2006 y 2007, con el que se logró disminuir el analfabetismo local, en 2.81%.El sistema educativo de Corrales está organizado jerárquicamente de la siguiente manera:

Alcalde municipal, Jefatura de núcleo, Rector del plantel, Profesores, Padres de familia, Alumnos

Grafico 16. Establecimientos escolares



*Fuente: Dirección de Núcleo Municipal 2008*

En atención a la Ley 715 de 2001, se realizó fusión de establecimientos educativos urbanos en el año de 2003; (Colegio Nacionalizado, Concentración Urbana y Escuela Artesanías) Institución Educativa Colegio Técnico Juan José Samaniego y fusión de escuelas rurales en 2006; (Escuelas El Bujío, Alfonso Rosas Carreño, Juana Escobar y Reyes Patria) Centro Educativo El Bujío. No existen Instituciones ni Centros de educación privada en el municipio.

El municipio cuenta con una Planta de personal de 34 funcionarios para atender el sector educación, distribuidos así: en el sector Urbano; 18 docentes y 1 Directivo-Docente (Rector), 8 administrativos (2 celadores, 3 de servicios generales y 3 auxiliares administrativos), en el sector rural; 5 docentes. (1) Director de Núcleo educativo que atiende varios Municipios.

En el año de 2007, veinticuatro (24) docentes estatales con asignación académica registrados en la estadística del formulario C-600 DANE, atendieron 572 estudiantes, para una relación alumno /docente de 23,83 promedio municipal. En el año 2008, la relación alumno/docente es del 22,54%, pues se atienden 541 estudiantes con 24 docentes

Se ha solicitado en el presente año y con el fin de mejorar la prestación el servicio, la autorización de apertura de un nuevo grupo del grado 6º del Colegio Técnico Juan José Samaniego, en atención a que existen matriculados 50 estudiantes para este grado, por tanto se requiere un nuevo docente y 6 horas extras,. Se cumple con Sistema Básico de Información (resolución 166/2003, e información DANE, PN, MEN) correspondiente a cada año y en las diversas etapas de entrega de la información, sin embargo falta el apoyo de una terminal o punto de red de Internet para la Dirección de Núcleo, oficina desde donde de deben enviar, múltiples informaciones a instancias departamentales y nacionales, y la comunicación e información diaria con Secretaría de Educación Departamental a través del SAC.

Se da cumplimiento a la realización de los Foros Municipales, base para la toma de decisiones importantes en materia educativa.

### Indicadores Educativos

La cobertura educativa se establece por medio de información estadística o más llamados indicadores que permiten establecer la proporción de la población que

acude a los centros educativos en cualquiera de sus niveles. Entre las más comunes se tienen:

Tasa de Escolarización: Mide la proporción de población en edad escolar incorporada al sistema educativo. La tasa de escolarización puede ser bruta o neta.

La tasa de escolarización se refiere a la población atendida por el sistema educativo.

Tasa de Escolarización Bruta (TEB):

Es la proporción de alumnos matriculados en un nivel de enseñanza sobre la población del municipio en edad escolar.

Se calcula para cada uno de los niveles educativos, por carencia de datos Dane por edades se tomo como base la población infantil que mostró el censo realizado por el grupo de trabajo del E.O.T.

➤ Preescolar

$$TEB = \frac{33 \times 100}{626} = 5,27 \%$$

Es decir, que de cada 100 personas en edad escolar 5 se encuentran en preescolar

➤ Básica Primaria

$$TEB = \frac{235 \times 100}{626} = 37,53\%$$

Por cada 100 personas en edad escolar 37, casi la mitad, se encuentran realmente estudiando.

➤ Básica y Media Secundaria

$$TEB = \frac{189 \times 100}{626} = 30,19\%$$

Este indicador nos permite conocer la proporción de personas en edad escolar que se encuentran estudiando en básica y media secundaria (No se cuenta la población de CEDEBOY, porque son adultos)

$$TEB = \frac{101 \times 100}{626} = 16,13\%$$

Para sostenimiento y ampliación de cobertura educativa, se suscribió en 2006 un convenio interadministrativo entre Municipio e Institución Educativa Urbana, garantizando la permanencia de la población estudiantil en el sistema durante el año de 2007. De igual manera y a finales del año 2007, se realizó otro convenio en el mismo sentido y ampliando apoyo a los costos educativos para lograr cobertura y permanencia durante el año lectivo de 2008.

Tabla 19. Indicadores de Eficiencia Administrativa 2008 Sector Oficial

INDICADOR	No. DE ALUMNOS	No. DE DOCENTES Y DIR. DOC	No. DE PLANTELES	RELACION ALUMNO / DOCENTE
PREESCOLAR	33	1	*1	33
BASICA PRIMARIA	235	10	5	23,5
BASICA SECUND. Y MEDIA	273	13	1	21

TOTAL	541	24	6	22,54
-------	-----	----	---	-------

Fuente: Formulario C-600 DANE-MEN 1998

Cultura: Las actividades culturales giran alrededor del colegio Técnico Juan José Samaniego de bachillerato y las escuelas, donde se practican danzas y actos culturales promovidos por los profesores y alumnos dentro de las programaciones planeadas para cada año en las que vinculan y tratan de integrar a la comunidad. La nueva administración no escatima esfuerzos en rescatar y fortalecer la cultura corraleña por eso existe la secretaria de Cultura y Turismo, en la cual resalta la creación de la escuela de Formación de música y la concepción de las escuelas de formación de Danzas y Teatro.

Existe un club deportivo y cultural que poca trascendencia ha tenido y sus actividades las han limitado a la presentación de una obra teatral dentro de la celebración de la Semana Santa.

Las manifestaciones culturales del pueblo que tradicionalmente se expresan por la época de Navidad, han venido en crecimiento acelerado debido al implante de políticas encaminadas a la explotación del potencial turístico del municipio por tal razón el esfuerzo de las recientes administraciones se está direccionando a la construcción del nuevo renglón económico.

Tradicionalmente el mes de diciembre se viste de gala para recibir a todos los turistas nacionales y extranjeros ofreciendo productos y servicios turísticos aunque emergentes de optima calidad, la meta del municipio para las siguientes vigencias será la conformación de capital social idóneo par el desarrollo de la actividad turística, por esta razón en la reestructuración administrativa del municipio se creo la secretaria de Cultura que permite lograr el enlace del ente territorial con la comunidad y al mismo tiempo con los potenciales usuarios de los servicios turísticos.

Recreación y deporte: En la cabecera municipal de Corrales existen un polideportivo y una cancha alterna polifuncional ubicados dentro del marco de la plaza de mercado, escenarios deportivos en donde se efectúan esporadicamente, campeonatos de microfútbol y baloncesto promovidos por el Centro Estudiantil Corraleño y administración municipal.

En general, en cada escuela o establecimiento educativo existe una cancha polifuncional para la practica del deporte y la recreación de los estudiantes, además en las instalaciones del colegio se está construyendo una cancha de fútbol para la práctica de este deporte. En síntesis las instalaciones, dotación y gestión el sector educativo, cultural, recreativo y deportivo requiere de apoyo institucional y fortalecimiento mediante programas de formación, promoción y difusión. Igualmente de mejoramiento de su calidad en todos sus aspectos.

En el contexto municipal de Corrales el sector educativo tiene una responsabilidad fundamental en la dinámica cotidiana de los habitantes de Corrales; es importante aclarar que la elaboración del Plan Educativo Municipal -PEM- está a cargo de los municipios para el mejoramiento de la cali calidad, eficiencia, y cobertura de la educación especialmente de la educación básica.

Tabla 20. Niveles de educación en Corrales

NIVEL	POBLACION	SECTOR
Preescolar	3 – 5 Años	Rural y urbano
Básica Primaria	6 – 11 Años	Rural y urbano
Básica secundaria	12-15	Veredas de Modeca, Reyes Patria y el colegio urbano.
Secundaria Media	16 – 18 o más	Urbano
Grupos	– 16 o más	Sogamoso Sena sector urbano

EducacionBasica Y tecnica		
------------------------------	--	--

Fuente: Dirección de Núcleo de Corrales

El PEM se considera un medio para fortalecer la gestión sectorial y apoyo a la consolidación del proceso de descentralización y el período para el que se formula es para tres años, los aspectos metodológicos que asume el plan son tres, dentro de los cuales se involucran elementos concretos para cada uno. Conformación del Grupo Técnico

1. Definición de los objetivos del plan
2. Realización del diagnóstico educativo

### Niveles educativos y Demanda Educativa

Los niveles de educación se muestran en la siguiente tabla.

En la tabla se dan a conocer algunos de los datos registrados en el año de 2009 por número de alumnos la institución, además del número plazas docentes correspondientes. En el formato establecido por secretaria de educación de Boyacá coordinación se universalizaron y posprimaria.

Tabla 21. Demanda Educativa

POBLACION TOTAL	SECTOR URBANO	SECTOR RURAL	POBLACION EN EDAD ESCOLAR 3 A 16 AÑOS	POBLACION ATENDIDA	POBLACION SIN ATENDER
2.481	1543	938	626	541	85
100%	62,19%	37,81%	100%	86,42%	13,58%

Fuente: DANE. Dirección Núcleo, Información Res 166/03 de 2008.

Tabla 22. Población en edad escolar por grupos de edades, niveles y sexo En el Municipio 2008.

INDICADORES NIVELES	POBLACION MASCULINA EN EDAD ESCOLAR MUNICIPIO	POBLACION FEMENINA EN EDAD ESCOLAR EN EL MUNICIPIO	POBLACION TOTAL EN EDAD ESCOLAR EN EL MUNICIPIO
PREESCOLAR (3 - 5 años)	52	57	109
BASICA PRIMARIA (6 a 10 años)	108	117	225
BASICA SECUNDARIA (11 y 14 años)	91	100	191
EDUCACION MEDIA (15 Y 16 años)	<b>48</b>	<b>53</b>	<b>101</b>
TOTAL MUNICIPIO			<b>626</b>

Fuente: DANE. Dirección Núcleo, Información Res 166/03 de 2008.

Nivel educativo. “De acuerdo a los datos estadísticos del censo DANE 2005, el 47,0% de la población residente en Corrales, ha alcanzado el nivel básica primaria y el 27,1% secundaria; el 3,5% ha alcanzado el nivel profesional y el 0,6% ha realizado estudios de especialización, maestría o doctorado. La población residente sin ningún nivel educativo el 10,1%”. El promedio de nivel educativo Urbano es de aproximadamente 4,2 grados y el promedio rural es de aproximadamente 3,1 grados. En promedio El mismo censo DANE 2005 nos presenta una tasa de analfabetismo en el municipio del 8.9%. Pero el municipio de Corrales Boyacá adelantó el programa de Alfabetización “Yo Si Puedo” en los años 2006 y 2007, con el que se logró disminuir el analfabetismo local, en 2.81%.

Cobertura: El Indicador de Cobertura permite medir la capacidad del Sistema para atender a la totalidad de la población que requiere el servicio educativo en el Municipio de acuerdo a la estructura definida por la Ley 115 de 1994.

Tabla 23. Consolidado Indicadores de cobertura en el Municipio 2008.

INDICADORES NIVELES	POBLACION EN EDAD ESCOLAR EN EL MUNICIPIO	POBLACION TOTAL MATRICULADA	TASA DE ESCOLARIZACION BRUTA
PREESCOLAR (3 -5 años)	109	33	30,27%
BASICA PRIMARIA (6 a 10 años)	225	235	104,44%
BASICA SECUNDARIA (11 y 14 años)	191	189	99,95%
EDUCACION MEDIA (15 Y 16 años)	101	84	83,16%
TOTAL MUNICIPIO	626	541	86,42%

#### Educación Formal:

Para los niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media, la Tasa de Escolarización Bruta Promedio es de 86,42%, dada por la relación entre la población total matriculada y la población total en edad escolar (Cuadro No.). En el presente año se autorizó el ingreso de los niños de 4 años cumplidos al sistema al grado Jardín

- ◆ Nivel de Educación Preescolar. La población en edad escolar del nivel preescolar (3 – 5 años), niños y niñas, en los que se encuentran matriculados (el 100% de los estudiantes que tienen 5 años cumplidos están en el sistema), cursan el nivel de Transición o grado obligatorio (0º), generando una tasa de escolarización bruta en preescolar del 30,27%. La Secretaria de Educación Departamental autorizó para 2008, ampliar las posibilidades de ingreso de los escolares de 4 años cumplidos del sector rural, al grado Jardín (-1), con el fin de brindar atención a este con los mismos docentes y elevar la relación alumno docente.
- ◆ Nivel de Educación Básica Primaria. La población en edad escolar del nivel de educación básica primaria (6 – 10 años) es de 225 niños(as), se encuentran matriculados 235 niños en año 2008, permitiendo tasa de escolarización bruta del 104,44%. Se encuentran niños de otros municipios estudiando en Corrales, especialmente en el Centro Educativo El Bujío.
- ◆ Nivel de Educación Básica Secundaria y Media. La población en edad escolar de (11 - 16) años, son atendidos por el sistema 273 jóvenes, con una tasa de escolarización bruta del 93,49% que refleja un incremento en este nivel como consecuencia de la aplicación de estrategias de sostenimiento y ampliación de cobertura (susidio educativo pago matriculas, costos educativos, transporte y alimentación escolar y ampliación de la Básica Secundaria).

#### Cobertura Escolar Municipal 2004 - 2007

Los índices de cobertura educativa de la población en edad escolar de 5 a 17 años, tanto urbana como rural, atendida en el Municipio de Corrales Boyacá durante los años 2004,2005, 2006 y 2007 corresponden así:

Tabla 24. Índices de cobertura educativa

AÑO	POBLACION EN EDAD ESCOLAR (5 A 17 AÑOS)	POBLACION ATENDIDA ZONA URBANA	POBLACION ATENDIDA ZONA RURAL	POBLACION TOTAL ATENDIDA	INDICE TOTAL DEL COBERTURA EN EL MUNICIPIO
-----	---	--------------------------------	-------------------------------	--------------------------	--

2004	686	481	99	580	84.54%
2005	670	472	91	563	84.02%
2006	654	473	88	561	85.78%
2007	622	473	87	560	<b>89.60%</b>

Fuentes: Datos Sisben Municipal, R/166 Dirección de Núcleo Educativo

Para el año de 2007, la tasa de aprobación total del municipio fue del 94,58%, tasa de reprobación del 2,8%, tasa de deserción del 1,57%, tasa de Transferidos del 1,05%.

Tabla 25. Promedio Municipal por niveles 2007

NIVEL EDUCATIVO	CICLO	TOTAL MATRICULADA	Tasa Aprobación	Tasa Reprobación	Tasa Deserción	Tasa Transferidos
ED PREESCOLAR	TRANSICION	38	86,85%	2,63%	7,89%	2,63%
ED BASICA	PRIMARIA	247	94,74%	2,84%	0,40%	2,02%
	SECUNDARIA	189	97,88%	2,12%	0,00%	0,00%
ED MEDIA	TECNICA	86	96,51%	3,48%	0,00%	0,00%
ED ADULTOS	CEDEBOY	12	50,00%	8,33%	41,66%	0,00%
<b>Total</b>			<b>94,58%</b>	<b>2,8%</b>	<b>1,57%</b>	<b>1,05%</b>

Fuente: Dirección de Núcleo Municipal 2008.

\* No existen Instituciones ni Centros de educación privada en el Municipio

#### Educación Informal

No existen programas actuales de educación No Formal. Se requiere en coordinación con el SENA, continuar brindando educación informal a través de cursos de formación laboral en diferentes artes y oficios especialmente en áreas artesanales, artísticas, recreacionales, ocupacionales y técnicas, aprovechando el mayor esfuerzo y participación ciudadana. Por parte del Sena se dictan cursos de lacteos, repostería, ganadería.

#### Modalidad de Atención Educativa a Poblaciones

##### ◆ Educación de Adultos.

La tasa de analfabetismo del Municipio según el reporte del censo DANE 2005 fue de 8.9%. El municipio de Corrales Boyacá adelantó el programa de Alfabetización "Yo Si Puedo" en los años 2006 y 2007, con el que se logró disminuir el analfabetismo local, al 2.81%. Igualmente se atendió población adulta en el ciclo III de Bachillerato (grados 6º y 7º) a través del programa Alianza Educativa por Colombia y CEDEBOY, con una matrícula educativa inicial de 17 estudiantes, pero con deserción del 40%. Para el año 2008 solo se han inscrito 9 estudiantes en este programa no convencional. Es necesario implementar un programa que de mayor cobertura de alumnos de este sector. (Programa Alianza Educativa por Colombia)

##### ◆ Educación para personas con limitaciones o discapacidad

62 habitantes en edades comprendidas entre los 3 y 60 años (Estadísticas de Dirección de Núcleo) Planeación Departamental a 2007, poseen algún tipo de limitación, de los cuales se atienden 9 estudiantes (14,51%) con discapacidad certificada, en integración o inclusión educativa en las instituciones y centros educativos locales.

- ◆ No existen educación para Grupos Étnicos en el municipio.
- ◆ Educación Campesina y Rural

Con el fin de hacer efectivos los propósitos de la Constitución Política de 1991, se ha promovido este servicio mediante programas de educación formal de adultos y de alfabetización dirigidos a esta población en particular, en programas de carácter cooperativo, agropecuario, agroindustrial o ecológico. Existe inventario Tecnológico (Computadores): Es necesario actualizar o renovar equipos y realizarles mantenimiento.

Tabla 26. Inventario de equipos de cómputo

Sector urbano	Sección Secundaria	40 Equipos	Relación 6.8x equipo
Sector Urbano	Sección Secundaria	10 Equipos	Relación 20.5x equipo
Sector Rural	Sección Primaria	17 Equipos	Relación 5.1x equipo

*Fuente: Dirección de Núcleo Municipal 2008*

El estado físico de los establecimientos educativos urbanos y Rurales en su conjunto es bueno. Se ha realizado la adecuación de ambientes escolares, con un plan de ajuste de las plantas físicas de los establecimientos educativos.

El Municipio cuenta con la infraestructura adecuada y relativamente suficiente para ampliar la cobertura tanto en la zona urbana como en la zona rural, gracias a que en años anteriores se beneficiaron la mayoría de los establecimientos educativos con las inversiones municipales y la gestión de recursos a través de proyectos de ley 21/82 y de otros sectores; además el municipio en cumplimiento de la responsabilidad establecida en la Ley 715/2001, hace un esfuerzo importante con los participación de recursos de propósito general y regalías para adelantar proyectos de remodelación, mantenimiento y ampliación de plantas físicas. Sin embargo falta la culminación de la construcción del Colegio Técnico Juan José Samaniego, construcción y/o adecuaciones de unidades sanitarias en la sección primaria (sede Concentración Urbana). En las escuelas rurales se realizó mantenimiento y pintura interna (aulas y dependencias). Falta renovar la placa del campo deportivo del Centro Educativo El Bujío, Escuela Alfonso Rosas Carreño y Colegio Técnico Juan José Samaniego.

En atención a la Ley 715 de 2001, se realizó fusión de establecimientos educativos urbanos en el año de 2003; (Colegio Nacionalizado, Concentración Urbana y Escuela Artesanías) Institución Educativa Colegio Técnico Juan José Samaniego y fusión de escuelas rurales en 2006; (Escuelas El Bujío, Alfonso Rosas Carreño, Juana Escobar y Reyes Patria) Centro Educativo El Bujío. No existen Instituciones ni Centros de educación privada en el municipio.

El municipio cuenta con una Planta de personal de 34 funcionarios para atender el sector educación, distribuidos así: en el sector Urbano; 18 docentes y 1 Directivo-Docente (Rector), 8 administrativos (2 celadores, 3 de servicios generales y 3 auxiliares administrativos), en el sector rural; 5 docentes. (1) Director de Núcleo Educativo que atiende todo el Municipio.

Para sostenimiento y ampliación de cobertura educativa, se suscribió en 2007 un convenio interadministrativo entre Municipio e Institución Educativa Urbana, garantizando la permanencia de la población estudiantil en el sistema durante el año de 2007. De igual manera y a finales del año 2007, se realizó otro convenio en el mismo sentido y ampliando apoyo a los costos educativos para lograr cobertura y permanencia durante el año lectivo de 2008.

### **Infraestructura Educativa**

En la zona urbana existen dos centros educativo: El Colegio JJ Samaniego y la escuela Urbana Mixta. En el primer centro educativo existe hasta el grado undécimo y además en estas instalaciones funciona La escuela Central. En la escuela Urbana existe desde Pre-escolar hasta el grado Quinto.

El colegio JJ Samaniego ofrece educación en los niveles de básica y media secundaria con una cobertura amplia, debido a que muchos jóvenes de la zona rural se desplazan para su formación a este centro educativo municipal; además ofrece alternativas de capacitación en la especialidad de electricidad y sistemas, cuenta con 12 aulas para clases, 1 aula múltiple, 1 sala de profesores, 1 aula para electricidad, Bloque de laboratorio: Física – Química, Aula Artes y pintura, Aula de Sistemas (18 computadores), Sala de Internet (15 computadores), Aula de deportes, Antigua emisora, Biblioteca- Sala de video, Unidad administrativa: Secretaría – Rectoría – Almacén , Campos deportivos: Baloncesto – Microfútbol , Unidades sanitarias: mujeres – hombres – profesores, Cuarto de celador y restaurante escolar (en construcción).

Dentro de la zona rural, existen en total 4 escuelas en igual número de veredas, dotadas todas con medios adecuados para la buena prestación del servicio educativo. En la escuela Reyes Patria funciona un Centro de Salud y actualmente con 14 estudiantes para el año 2009.

Tabla 27. Relación alumnos- docente Municipio de Corrales

Sector	Número de Alumnos	Número de Docentes	Alumnos/Docente
Urbano	260	20	17 y 19
Rural incluye Tecnico	639	21	22 y 28

Fuente: Dirección de Núcleo Corrales y E.O.T 2008

\* No existen Instituciones ni Centros de educación privada en el Municipio

Como Educación No Formal e Informal No existen programas actuales de educación No Formal. Se requiere en coordinación con el SENA, continuar brindando educación informal a través de cursos de formación laboral en diferentes artes y oficios especialmente en áreas artesanales, artísticas, recreacionales, ocupacionales y técnicas, aprovechando el mayor esfuerzo y participación ciudadana.

### **Cobertura Educativa**

Para determinar la cobertura educativa en la zona rural, se parte de la investigación de los cupos que actualmente se ofrecen; posteriormente, durante los talleres con comunidad, se determinan los tiempos de recorrido de los niños que viven más lejos y más cerca de los respectivos centros educativos. Se sabe que un niño en edad escolar, es decir entre los 5 y 12 años, camina en promedio 2.5. Km por hora. Así se determina la distancia que los niños deben recorrer en el tiempo que caminan para llegar a la escuela.

Sin embargo, esto ocurre solo si estas distancias fueran en línea recta y no hay que olvidar que existen barreras físicas que les impide tomar el camino más recto a la escuela; en algunas ocasiones los niños toman atajos y en otras deben seguir los caminos que bordean montañas o tomar la sinuosidad de las quebradas y ríos para atravesarlos, etc. Esto hace que se recorra más distancia durante el mismo tiempo y el radio de área cubierta disminuya.

Por medio de varios ensayos específicos para el caso de las escuelas en Corrales, se ha determinado que el radio de área cubierta disminuye entre un 35 y 45% aproximadamente, quiere decir esto, que nuestro radio de acción inicial que era de 2.5 Km por hora, disminuye en promedio en un 40%, es decir se reduce a

1.5 Km/hora. Proporcional a esta cifra, se determina entonces, el radio de área que efectivamente cubre cada estudiante que viva más lejos en cada una de las escuelas, como área máxima de influencia para el establecimiento correspondiente.

Así por ejemplo, si un estudiante vive a media hora de la escuela, debe recorrer un radio 1.250 metros. Sin embargo, este radio disminuye en un 40% debido a que el trayecto no lo realiza en línea recta, lo que lo hace recorrer menos radio de acción en el mismo tiempo.

Ejemplo: en la vereda Corrales, el niño que vive más lejos tarda 30 minutos par llegar a su escuela. Es decir, que caminaría un radio de 1.250 metros, pero a su vez este niño no vive en línea recta con su escuela, este radio disminuye en un 40%.

R1 = 1.250 metros  
Re = 750 metros

R1 = Radio fijo  
Re = Radio Efectivo

Es decir que el cálculo del área de influencia debe hacerse con el radio efectivo de recorrido:

$$A_i = 2 \Pi r^2 \quad A_i = \text{Area de influencia (Área de una circunferencia)}$$

De este modo se calcula el área, dada en hectáreas, generada a partir del punto de localización de la escuela.

Tal y como se observa, existen escuelas a los que acuden niños desde muy cerca y otras, desde muy lejos, lo que hace que se presenten radios de cobertura tan variados. De acuerdo con las normas establecidas, un niño no debe caminar más de 2 kilómetros para legar a un centro educativo, es decir, que la escuela debe tener un área de influencia de 1.257 Ha. y el niño debe emplear como máximo 1 hora y 36 minutos para llegar hasta ella. Sin embargo, en la escuela de Didamon hay estudiantes que gastan mas de este tiempo, quizá porque presta el servicio de Postprimaria

Tabla 28. Distancias y cobertura del servicio educativo rural.

No.	Escuela	Tiempo recorrido de del niño que vive más lejos (Min)	Distancia mínima recorrida (ml)	Distancia Efectiva recorrida (ml)	Area de Influencia del establecimiento en Ha.
1	Modeca	90	3750	1875	1,104
2	Reyes Patria	120	5000	2500	1,963
3	Corrales	30	1250	625	123
4	Didamon	30	1250	625	123
5	Buenavista	30	1250	625	1,228
13	Colegio N.S.	30	1250	625	1,228

Fuente: Grupo EOT Corrales 2005

Los niños habitantes de las veredas donde no hay escuelas como las veredas Modeca y Buenavista acuden a la escuela de la cabecera municipal; algunos niños de la veredas Reyes patria (Bujio) otros a la escuela de centro de Corrales y otros a la escuela de Rosas y municipal.

**e. Recreación:**

Dentro del medio cultural del municipio, la recreación no posee la misma importancia que la sociedad moderna le ha dado como complemento del equilibrio en el desarrollo del individuo, esta actividad a menudo es confundida o relacionada estrechamente con actividades y manifestaciones de tipo cultural como las ferias y las fiestas tradicionales en cada comunidad.

Sin embargo, recientemente, y gracias al impulso que desde el sector educativo le ha dado, este concepto ha venido cambiando dentro de la comunidad rural, especialmente. La lúdica y el juego han venido contando con nuevos escenarios para su realización, partiendo de la escuela y continuando en el colegio. En la zona urbana, la administración y el ente deportivo organizan campeonatos en las disciplinas deportivas más comunes como el baloncesto, microfútbol, etc. Estos son desarrollados en las canchas localizadas dentro del Colegio de bachillerato con algunas restricciones para su uso, ya que interrumpen el normal desarrollo de las clases y demás actividades de la institución, a pesar de que el municipio tiene otras canchas públicas dentro del perímetro urbano, pero en regular estado que hace difícil su uso.

Así pues, existe una necesidad evidente de escenarios deportivos y recreativos de fácil acceso y con la logística necesaria para el uso constante por la comunidad. El escenario no lo es todo, también el fortalecimiento y la organización de eventos de carácter recreativo asociado con lo deportivo y lo cultural, es vital para el desarrollo integral de este componente recreativo en la comunidad corraleña.

La situación es aún más grave en la zona rural, donde los únicos escenarios deportivos y recreativos con los que cuenta la comunidad es la cancha de las escuelas y la carencia de estas en algunas veredas como en las veredas de Reyes Patria, Didamón y Modeca, generan la total ausencia de esta actividad en estas comunidades rurales. Existe además ciertas restricciones de uso de las canchas de las escuelas, bajo el argumento de que son de uso exclusivo para los estudiantes y no para la comunidad.

## **f. Cultura**

El patrón cultural en el que se desenvuelven los habitantes del municipio de Corrales, está determinado por antecedentes físicos relacionados con el clima, las actividades comerciales y desde luego por la formación religiosa y social. Para los Corraleños es fundamental el aspecto religioso que durante décadas los ha identificado a través de la Santa misa a la que asisten dominicalmente en familia con gran devoción.

El núcleo familiar es de vital importancia para la familia de corrales, al igual que el apego por la tierra y las tradiciones culturales ligadas a lo religioso que se evidencia a través de las fiestas religiosas que se realizan en Diciembre de cada año, a la que concurren personas desde diversas zonas de la región y del país.

### **a. Cuentos y leyendas**

Dentro del legado histórico sostenido en el tiempo gracias a la tradición oral ancestral, se encuentran mitos y leyendas, casi siempre relacionadas con aspectos religiosos que buscan infundir dentro de la población moralejas que buscan el buen comportamiento de la gente. Algunas de ellas se relacionan aquí y fueron recolectadas dentro de la comunidad rural y urbana del municipio.

- Llorona o patasola el mito dice que es un alma en pena, por haber causado la muerte a sus 7 hijos, Dios la condenó a andar a ambulante por el mundo con

el costal de huesos; a varias personas se les ha aparecido y causa mucho miedo el ruido que los huesos producen.

- Cuando un niño moría todos cantaban, bailaban y echaban pólvora alrededor del cadáver, pues se pensaba que el niño derechito al cielo.

Una de las historias que hace estremecer a los vivientes es la creencia en Busiraco (diablo) a quien se le tiene mucho miedo. Se dice que si se le enfrenta a éste, hay la posibilidad de hacer un pacto y con esto puede volverse loco; existe en el municipio un caso real asociado a esta creencia y se ve en el La quebrada Ciriaco quien había hecho un pacto con el diablo y al no cumplirlo el diablo le impuso el castigo de cambiar de habitación constantemente, pero antes de hacerlo, debe terminar el anterior y construir uno nuevo en otro lugar; los habitantes comentan que por el lado del sitio denominado zanjón de Modeca hace mucho miedo y lo que se oye y se siente es muy extraño y en noches de luna llena se ven aves de corral con sus polluelos nadando en las quebradas.

Además se dice que los muertos vuelven a la tierra a recoger los pasos y a pagar lo malo que han hecho, éstos asustan y se presentan de diversas maneras.

Se cree en brujas o hechiceros que suelen hacer maleficios y perturbar a la gente porque no les pagan, por venganza o simplemente por satisfacción de hacer el mal, por eso los habitantes son desconfiados y evitan recibir alimentos en casa extraña.

#### b. Tradición religiosa y vida cotidiana

Como ya se ha expresado, las manifestaciones culturales de los habitantes del municipio, se encuentran estrechamente ligadas al aspecto religioso, más aún cuando en el municipio existen íconos que representan y en parte justifican esta actitud.

En épocas pasadas era muy común en las gentes que al finalizar la jornada diaria de trabajo se quitaban el sombrero y entonaban una jaculatoria “Ave María Purísima” y los otros contestaban “Sin pecado concebida a María Santísima”. Se rezaba un rosario en familia, se enseñaba la doctrina, se hacían procesiones y aún se usan las luminarias de otros tiempos; hoy en día mantienen la fe y acuden a misa o a la iglesia de Corrales.

Hacen comitivas especiales para determinadas fechas como para Navidad, año nuevo, Semana Santa, San Pedro, fiestas de septiembre y marzo, para cumpleaños, matrimonios, bautizos, etc. En estos festejos no falta la chicha o el mazato, arepas, bollos, pan de maíz, gallina y sabrosos tamales.

La fiesta de romería se inicia el primero de enero, aunque el día anterior se realiza la feria exposición ganadera, La vísperas de iglesia y de plaza con quema de castillos de pólvora e intervención de la banda de músicos del municipio. Se acostumbra a despedir el año viejo con doble fúnebres de campanas y recibir el año nuevo con repiques alegres, mientras la banda de músicos recorre las calles del pueblo interpretando el Himno Nacional y música del más festivo folklore.

Los romeros arriban a la población desde el 30 de Diciembre. En toda clase de vehículos. Antes de la construcción de la carrera se desplazaban a pie, en caballo y manadas de asnos cargaban bastimento: costillas de cordero, pavos, gallinas, papas, arracachas etc. La travesía la hacían con música de cuerda improvisando coplas de acuerdo a las ocurrencias diarias. Muchos romeros venían de lejos y, era necesario gastar hasta ocho días, con sus respectivas jornadas y descansos en las posadas.

En cuanto al obrero suelen cuidarlo muy bien; usan los denominados munuyes o jicuas para llevarles la merienda, estos son hechos embueltos en hojas de rea u hoja del mismo amero, previamente sancochada.

Para los matrimonios los suegros cuadran la boda sin consentimiento de los muchachos y en estos se usa aún el llamado pedimento de mano, que consiste en que los suegros y el novio van a la casa de los papás de la muchacha llevando pollo rellenos, arepas, vino, envueltos y hasta una res para que los papás de la novia se den cuenta que el muchacho es pudiente y no la dejará morir de hambre.

### c. Lugares de Interés

Existen en el municipio algunos lugares de interés por diversas razones que van desde lugares para el descanso ya meditación religiosa, hasta la recreación y la admiración del paisaje. Algunos de estos lugares son:

- Sabana de Reyes Patria
- Casa de oración: Modeca, ubicada en la vereda Modeca y administrado por la comunidad religiosa del Municipio.
- Basílica de Corrales
- Capilla de la fatiga santa en Reyes Patria
- Camino “del diablo” en Didamon y se llama así debido a la dificultad que hay para transitarlo, éste camino conduce a una parte plana cerca del río denominado “El Infierno” éste nombre lo recibe por ser la parte más caliente del municipio, según sus habitantes.

Además se habla de entierros de oro, cobre y plata por los antepasados, pero nadie ha encontrado nada. En el año 1952 se fundó la escuela en casas de familia eran utilizadas para tal fin. En las fiestas de los matrimonios comparten chicha, guarapo, aguardiente, “chirrinche” y dan de comer a toda persona que llega. Los recursos naturales son escasos debido a la tala indiscriminada de bosques.

Cultura: Las actividades culturales giran alrededor del colegio Técnico Juan José Samaniego de bachillerato y las escuelas, donde se practican danzas y actos culturales promovidos por los profesores y alumnos dentro de las programaciones planeadas para cada año en las que vinculan y tratan de integrar a la comunidad. La nueva administración no escatima esfuerzos en rescatar y fortalecer la cultura corraleña por eso existe la secretaria de Cultura y Turismo, en la cual resalta la creación de la escuela de Formación de música y la concepción de las escuelas de formación de Danzas y Teatro.

Existe un club deportivo y cultural que poca trascendencia ha tenido y sus actividades las han limitado a la presentación de una obra teatral dentro de la celebración de la Semana Santa.

Las manifestaciones culturales del pueblo que tradicionalmente se expresan por la época de Navidad, han venido en crecimiento acelerado debido al implante de políticas encaminadas a la explotación del potencial turístico del municipio por tal razón el esfuerzo de las recientes administraciones se está direccionando a la construcción del nuevo renglón económico.

Tradicionalmente el mes de diciembre se viste de gala para recibir a todos los turistas nacionales y extranjeros ofreciendo productos y servicios turísticos aunque emergentes de optima calidad, la meta del municipio para las siguientes vigencias será la conformación de capital social idóneo par el desarrollo de la actividad turística, por esta razón en la reestructuración administrativa del municipio se creo la secretaria de Cultura que permite lograr el enlace del ente territorial con la comunidad y al mismo tiempo con los potenciales usuarios de los servicios turísticos.

Recreación y deporte: En la cabecera municipal de Corrales existen un polideportivo y una cancha alterna polifuncional ubicados dentro del marco de la plaza de mercado, escenarios deportivos en donde se efectúan anualmente, campeonatos de microfútbol y baloncesto promovidos por el Centro Estudiantil Corraleño y administración municipal.

En general, en cada escuela o establecimiento educativo existe una cancha polifuncional para la practica del deporte y la recreación de los estudiantes, además en las instalaciones del colegio se está construyendo una cancha de fútbol para la practica de este deporte.

En síntesis las instalaciones, dotación y gestión el sector educativo, cultural, recreativo y deportivo requiere de apoyo institucional y fortalecimiento mediante programas de formación, promoción y difusión. Igualmente de mejoramiento de su calidad en todos sus aspectos.

### g. SERVICIOS DOMICILIARIOS

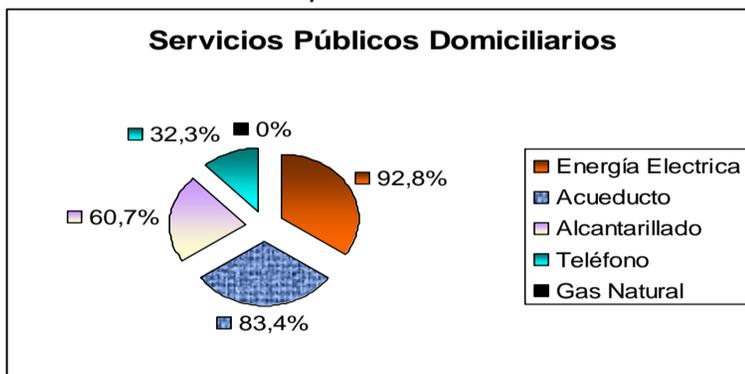
Se hace evidente la cobertura de los servicios públicos domiciliarios en la que sobresale el servicio de energía eléctrica con un 92.8% de la población total luego la cobertura en el acueducto 83.4% subsiguiente Alcantarillado y teléfono con 60.7% 32.3% respectivamente. El servicio de gas domiciliario es totalmente ausente en el municipio en la actualidad.

Su comportamiento hasta el año de 1993 estaba siempre limitado a un crecimiento sostenido, sin embargo, después del año 1995, su tasa de crecimiento comenzó a disminuir, debido a la atracción ejercida por Bogotá especialmente para actividades como estudios superiores y otros municipios de mayor crecimiento y mejores oportunidades que Corrales como Sogamoso, Duitama y Tunja.

Es de anotar que a partir del año de 1998 y con la implantación de los cultivos de cebolla cabezona, se ha notado una migración positiva hacia el municipio, al mismo tiempo que ha originado nueva fuente de trabajo lo que ha sostenido a la población en edad de trabajar.

Para el cálculo de las migraciones poblaciones, se parte del análisis de los últimos tres censos registrados en el cuadro anterior; así tenemos que para durante 1993 y 2005 /2481 existió un crecimiento negativo de la población en un total de 4.75; sin embargo, este crecimiento varía notablemente con los resultados del crecimiento poblacional hasta el año 2005. Para 2006, existía una población rural de 2.405 personas y para el año 2009, esta población aumentó a 85; esto implica una tasa de crecimiento positiva del 3,16%.

Gráfico 17. Servicios públicos



Fuente: Censo 2005 DANE.

1. Acueducto

## 1.1. Cabecera Municipal.

Los servicios domiciliarios, son aquellos que cubren la necesidad básica de las comunidades, tales como el abastecimiento de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, telecomunicaciones, aseo y gas domiciliario.

El municipio cuenta con la Empresa de Servicios Públicos que es del orden descentralizado, y esta es la que se encarga de atender lo relacionado con el suministro básico del agua potable en el sector urbano y acueductos veredales, el sistema de alcantarillado únicamente se presta en el sector urbano, lo mismo que el servicio de aseo y recolección de residuos sólidos.

Los servicios energía eléctrica y teléfono los atiende la empresa de energía de Boyacá respectivamente, el gas domiciliario en el momento lo prestan las diferentes empresas de distribución de este elemento radicadas en la ciudad de Sogamoso y lo hace por el sistema de cilindros, el municipio esta incluido en el programa departamental para la construcción de redes conductoras de gas natural en el programa departamental.

Abastecimiento de agua: El municipio de Corrales esta abastecido de agua mediante acueductos de tipo Urbano y Veredal.

Acueducto Urbano: El sector urbano está siendo abastecido por el acueducto que capta el agua del río Las Playas o Gámeza y otra línea de conducción denominada acueducto viejo, tomado del mismo río. Además cuenta con el acueducto Saboya que abastece aproximadamente a un 10% de la población urbana. Este servicio esta cubierto en el 100%, pero tiene el problema de ser discontinuo en su prestación, siendo necesaria la implementación de los sistemas de micromedición, para optimizar el servicio hacia las partes altas del casco urbano y garantizar las 24 horas la prestación del servicio.

El acueducto municipal cuenta con una planta de tratamiento construida en el año 1996, que funciona mediante el sistema de filtración lenta en arena, la que consta de 4 módulos como son: filtro grueso, filtro dinámico, filtro lento y sistema de hipocloración. Sin embargo, en el municipio este servicio se presta en una forma discontinua (Mapa Infraestructura).

Las líneas de conducción y distribución son en PVC.

El acueducto municipal en la zona urbana cuenta con una planta de tratamiento de filtración en múltiples etapas (FIME) construida en el año 1996, que cuenta con 2 filtros dinámicos, 4 filtros gruesos ascendentes, 2 filtros lentos y un sistema de desinfección con hipoclorito. Sin embargo, en el municipio este servicio se presta en una forma discontinua

Tabla 29. Sistema de acueducto Urbano

Vereda	Sistema	Fuente	Planta de Tratamiento	Oferta	Número de Usuarios	Area de Influencia
Sector Urbano	Gravedad	Río las Playas	Si	2.8 litros por segundo	463	Sector urbano
Sector Urbano	Gravedad	Río Gámeza	Si (sin uso)	Inactivo		

Fuente: Empresa de Servicios Públicos Municipales 2008

La captación del acueducto municipal se encuentra sobre el Río Las Playas, en jurisdicción de los municipios de Gámeza y Móngua, cuya cabecera de la cuenca se encuentra en el páramo de San Ignacio que corresponde a jurisdicción de los municipios anteriores. También debemos considerar que la fuente supe los requerimientos de riego y abrevadero de los predios ribereños.

## 1.2. Caracterización físico química del agua abastecedora del acueducto urbano.

Dentro de la prestación y calidad del servicio de acueducto es importante señalar el estado del agua, utilizada para consumo humano en el municipio.

Tabla 30. Análisis Físico- Químico-Microbiológicos de aguas del rio las Playas Municipio de Gameza

Análisis Físico- Químico	Observaciones	Análisis Microbiológico	Observaciones
PH unidades: 4,8 Turbiedad UTN: 3 Color UPC: 3	Concepto dado: NO APTA  No cumple con los criterios del decreto 475 de	Recuento total de microorganismos mesofílicos en 1 cm <sup>3</sup> de muestra: 1220 ufc	Concepto: NO APTA  Presenta contaminación con E. Coliforme Fecal.
Acidez: Total: 2 Mineral: 0	1998 en cuanto a PH, Cloro Residual, Libre y Fosfato.	Número de coliformes totales en 100 cm <sup>3</sup> de muestra: 242	
Otros Calcio 8 Magnesio: 0.5 meq/100 gr Sulfatos: 5 Cloro residual libre: 0 Cloro residual total: 0 Hierro: 0,18		Ensayo presuntivo: Positivo	
Especiales: Fosfato: 0.53		Ensayo Confirmativo: Positivo	
Dureza: Total: 22 Cálcica: 20 Magnésica: 2		Ensayo Fecal: 45°C: Positivo	

Fuente: Secretaria de Salud de Boyacá. 2009

En la siguiente tabla se da a conocer el análisis de la misma realizado por la secretaria de Salud de Boyacá a las aguas del rio las Playas, los cuales reportan los siguientes datos, la muestra fue tomada en el nacimiento del Acueducto el 20 de mayo de 2008 a las 11:00 a.m.

Se tomó una segunda muestra en 24 de mayo de 2009 en agua para las viviendas Grifo

Tabla 31. Análisis Físico- Químico-Microbiológicos de aguas del rio las Playas Municipio de Gámeza

Análisis Físico- Químico	Observaciones	Análisis Microbiológico	Observaciones
PH unidades: 7.2 Turbiedad UTN: 5 Color UPC: 15	Concepto dado: NO APTA  No cumple con los criterios del decreto 475 de 1998 en cuanto a PH, Cloro Residual, Libre y Fosfato.	Recuento total de microorganismos mesofílicos en 1 cm <sup>3</sup> de muestra: 410 ufc	Concepto: NO APTA  Presenta contaminación con E. Coliforme Fecal.
Acidez: Total: 3 Mineral: 0		Número de coliformes totales en 100 cm <sup>3</sup> de muestra: 33	

Otros Calcio: 4 Magnesio: 1.5 Sulfatos: 2 Cloruros: 0 Cloro residual libre: 0 Cloro residual total: 0 Hierro: 0.15		Ensayo presuntivo: Positivo	
Especiales: Fosfato: 0.18		Ensayo Confirmativo: Positivo	
Dureza: Total: 16 Cálcica: 10 Magnésica: 6		Ensayo Fecal: 45°C: Positivo	

Fuente: Secretaria de Salud de Boyacá. 2009

### 1.3. Cobertura

La prestación del servicio de acueducto constante para todo el perímetro urbano e inclusive alguna pequeña parte de la vereda Modeca. Esta cobertura se refleja en el mapa III-5

### 1.4. Zona Rural:

Para el levantamiento de la información del sistema de acueductos en la zona rural, se diseñaron unos formatos con el objeto de investigar la cobertura, calidad, procedencia, estado y uso del agua. En este sentido, se realizó un registro de los acueductos existentes que en general constan de una sistema de bocatoma, un sistema de conducción por gravedad con tubería PVC o manguera y una redes domiciliarias.

Tabla 32. Relación de acueductos rurales por vereda.

Vereda	Sistema	Fuente	Planta de Tratamiento	Oferta	No. de Usuarios	Area de Influencia
Reyes Patria	Gravedad	Nacederos	Si, no esta en funcionamiento	0.71L/s	65	Vereda Reyes Patria
Reyes Patria	Gravedad	Nacadero (rama amarilla)	No	No se sabe	1	Escuela
Modecá y Corrales	Gravedad	Río Mongui	no esta en funcionamiento	No se sabe	49	Modecá y Corrales
Buenavista y Didamon	Gravedad	Nacadero	No	0.29 L/s	34	Buenavista y Didamon
Vereda Reyes Patria (Bujio)	Gravedad	Río Gameza	no esta en funcionamiento		25	Bujio.

Fuente: Empresa de Servicios Públicos Municipales Corrales2008

Excepto el acueducto del Bujio a la fecha de la realización de esta investigación no existen acueductos que posean sistemas de tratamiento o de desinfección del agua en la zona rural. Los acueductos han sido en su mayoría construidos con aportes de las administraciones municipales y aportes de la comunidad.

La concesión de aguas fue dada por CORPOBOYACA mediante Resolución 00498 del 2 de octubre de 1998, las aguas son tomadas de la quebrada la población tiene conexión al acueducto veredal de Reyes Patria - San Antonio el cual es compartido con habitantes del municipio de Gámeza. El acueducto de

Rama amarilla surte de agua a la escuela Reyes Patria. Una pequeña parte del sector el Bujio se surte con el acueducto del río las playas.

La planta de tratamiento está en comodato con el municipio y la secretaría de aguas ejerce el control y vigilancia de la misma, hace dos años está en funcionamiento. Para el mantenimiento de la red la junta contrató a un fontanero de tiempo completo. Existen algunas dificultades por el manejo de este acueducto, ya que no existe una completa armonía entre éste y actores locales entre ellos la administración.

Tal y como se evidencia en la tabla anterior, existe una falta de coordinación para la optimización del servicio y desde luego en la utilización del recurso, ya que existen veredas relativamente de poca extensión que tienen hasta seis acueductos como es el caso de la vereda Corrales. (especializados en el mapa III-6 Localización y cobertura de acueductos rurales) y en otros se identificaron características más específicas; en la gráfica siguiente solo hacen mención a aquellos acueductos con los cuales la comunidad aportó información, de los demás no fue posible.

Además de los descritos en la gráfica, existen algunos acueductos que están en construcción:

Sin embargo, anexo a este trabajo se encuentra una serie de fichas por cada uno de los acueductos donde se encuentran algunas características técnicas, económicas y sociales de los mismos; una ficha que bien puede ser utilizada en el futuro para efectos de seguimiento y control de los mismos.

#### 1.5. Acueductos veredales

La captación de agua mediante sistemas técnicos implantados por la empresa de servicios públicos otros habitantes toman el agua de nacederos y quebradas cercanas cuando están por encima del nivel del tanque principal de almacenamiento o utilizan el sistema de pocetas. En las veredas en las que la oferta hídrica no es alta se generan problemas para sus habitantes por la escasez y la calidad del recurso.

En la vereda Reyes Patria aproximadamente el 60% de la población tiene conexión al acueducto veredal de Reyes Patria - San Antonio el cual es compartido con habitantes del municipio de Gámeza. El acueducto de Rama amarilla surte de agua a la escuela Reyes Patria. Una pequeña parte del sector el Bujio se surte con el acueducto del río las playas.

Tienen actualmente 442 matriculas con 420 usuarios algunos de ellos no son del sector urbano como es el caso de algunos usuarios de la vereda

## 2. Saneamiento Básico

Para hablar de saneamiento básico en el municipio se deben tener en cuenta dos aspectos: el primero relacionado con el sistema de alcantarillado o recolección de aguas residuales, y recolección de residuos sólidos. El segundo está relacionado con la calidad del ambiente, en cualquiera de sus manifestaciones, que en últimas es uno de los indicadores de la calidad de vida de la comunidad urbana, especialmente.

### PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS CABECERA MUNICIPAL.

El Plan de saneamiento y manejo de vertimientos es un instrumento dentro del saneamiento básico, el cual contiene estrategias en el manejo adecuado de las

aguas residuales municipales de tal forma que concuerden con cada una de las exigencias de calidad establecidas entre la autoridad ambiental y la comunidad.

Con el propósito de lograr el desarrollo de los objetivos que formulan los planes de saneamiento, el Ministerio de Medio Ambiente ha expedido la resolución 1433 de 2004 derivado del documento CONPES 3177 del 2002 y el decreto 3100 de 2003 así como también algunos documentos que orientan el desarrollo de este tipo de estudios. La intención de la autoridad ambiental es que los proyectos se ejecuten y se cumplan en el menor tiempo posible para así mejorar y avanzar en el saneamiento básico de los municipios mejorando igualmente la calidad de vida de las comunidades; por esta razón se ha establecido un plazo límite máximo para la presentación de los Planes ante la autoridad ambiental el día 27 de Diciembre de 2005.

Por lo tanto, la vinculación de herramientas económicas, técnicas y financieras en el tratamiento de aguas residuales es de vital importancia a la hora de desarrollar los planes de saneamiento y manejo de vertimientos ya que estos son fundamentales en la formulación de un eje de planificación para el municipio los cuales deben ser acordes con documentos como planes de ordenamiento territorial y planes de desarrollo que ayuden al cumplimiento de las metas establecidas en los planes de saneamiento.

La Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA en el acuerdo con el municipio de formula El Plan de saneamiento y manejo de vertimientos el cual presenta la actividades contempladas en los términos de referencia expedidos por la autoridad ambiental para tal fin.

En el proyecto se presenta el diagnostico de los sistemas de acueducto y alcantarillado, la fuente receptora en relación con la calidad y cantidad de agua, usos de los recursos, usos del suelo, usuarios asentamientos humanos, actividades productivas, obras hidráulicas existentes en el municipio. Consecutivamente se exponen las caracterizaciones de las fuentes en las cuales, se tiene en cuenta la cantidad y calidad de recurso, teniendo en cuenta entradas y salidas de los sistemas hídricos. Con este análisis se establece la capacidad de asimilación de las fuentes receptoras, implementando la necesidad de tratamiento de aguas residuales del municipio. Además se desarrolla un diagnostico para estipular las necesidades del municipio en concordancia a los servicios públicos teniendo en cuenta la priorización de proyectos dada por el RAS 2000<sup>1</sup>. (Véase documento completo *El Plan de saneamiento y manejo de vertimientos par el Municipio de Corrales, Planeación Municipal 2008*).

### 3. Alcantarillado

El área urbana cuenta con una red de alcantarillado construida a medida que la demanda de vivienda en el municipio lo requería, pero sin criterios técnicos que la orientaran. Todos los residuos líquidos de la comunidad urbana son vertidos a la Quebrada Busbanza, fuente de agua que atraviesa el municipio de oriente a occidente y que a su vez son afluente del río Chicamocha. La mayoría de la red está compuesta por tubería de 14", el colector lateral y el emisario se encuentra en tubería de 24", aunque en ocasiones se presenta sedimentación por la baja velocidad de flujo. En de Municipio de Corrales existe un alcantarillado de uso mixto o combinado lo que quiere decir que además de las aguas residuales del Municipio también recoge las aguas lluvias de escorrentía las cuales llegan mediante dos vertimientos al cauce del río Chicamocha y se encuentran localizadas a aproximadamente 100 y 150mts del casco urbano.

El material de construcción es en cemento y diámetros que van de, 18", 16" y 14".

---

<sup>1</sup> Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del Municipio de Corrales.

Tabla 33. Sistema de alcantarillado.

NOMBRE	DISPOSICION	SISTEMA
Centro Corrales	Red de Alcantarillado	Red de Alcantarillado

Fuente: Empresa de Servicios Públicos Municipales 2008

Cobertura y calidad del servicio: La cobertura es de un 96% en el casco Urbano; debido en algunos casos a problemas de topografía y en otros casos a la falta de reglamentación para que los usuarios se conecten a la acometida general y dejen de verter las aguas usadas al cauce de la quebrada Busbanzá causando problemas de insalubridad al Municipio ya que dicha quebrada pasa por el centro del casco urbano.

El sistema de alcantarillado se caracteriza por tener diferentes épocas de construcción provocando en algunos casos problemas de servicio por falta de capacidad o por deterioro de las redes que lo componen; creándose la necesidad de una acción de renovación que en la actualidad se esta desarrollando por parte de la administración, la cual consiste en instalar en algunos sectores tubería de mayor diámetro.

Para las aguas residuales del municipio, no existe tratamiento alguno para su descontaminación; existen además algunas fugas de la tubería que afectan principalmente a las viviendas ubicadas a la rivera de los cauces mencionados.

Aguas Lluvias:

No existe sistema de recolección y disposición de aguas lluvias, que en la actualidad van directamente al alcantarillado municipal. Se calcula que se reciben 130 lts/ha/seg. Cuyo caudal puede llegar a 5763.8 lts/seg (Corposocial 1997). En el cuadro siguiente se describe la caracterización de aguas residuales urbanas:

Fuente. Pozo de Inspección Final . Zona Urbana

Fecha de Toma: 04 – 05 – 97.

#### 5.2.2. Fuentes contaminantes del ambiente en la zona urbana

Dentro de la zona urbana, existen varias fuentes de contaminación una de ellas, y quizá la más sensible a toda la comunidad por las implicaciones de tipo económico que tiene, es la cría de especies domesticas como gallinas, ovinos, porcinos dentro del perímetro urbano. Alrededor 8 familias poseen cerdos en sus casas de habitación en condiciones de higiene deplorables que atentan seriamente contra la estabilidad y la integridad física de la población.

A través de Corpoboyaca y de la Secretaría de Salud del Departamento, se han hecho innumerables llamados a la comunidad implicada en la cría de cerdos para el mejoramiento de las condiciones de esta actividad o su traslado hacia la zona rural, se han propuesto y debe ser un compromiso de tiempo y lugar, para todos estos esfuerzos no sean infructuosos ante la negativa de los criadores a salir del perímetro urbano, arguyendo condiciones de tipo económico e imponiendo condiciones exageradas a la administración para hacerlo.

Esta situación se agrava ante la falta de una reglamentación de uso del suelo por parte de la administración que regule esta actividad y las demás que puedan perjudicar las condiciones de vida de la comunidad.

Aunque no hay matadero Municipal el sacrificio ocasional, es otra fuente de contaminación que se suma a las condiciones higiénicas negativas de la población; no se cuenta con las instalaciones adecuadas para esta actividad y el

proceso mismo del sacrificio no se realiza con el manejo técnico requerido; no hay un horno incinerador tampoco el centro de salud que a su vez preste servicio al para cremar los algunos desechos hospitalarios (agujas).

Disposición de Basuras y Aseo: El Municipio de Corrales cuenta actualmente con un programa de recolección de basuras con una periodicidad de una vez a la semana la cual realiza en una volqueta en condición de contratista que pasa por los diferentes sectores del casco urbano recogiendo las basuras en bolsas que los usuarios entregan para ser transportada al sitio denominado relleno sanitario Terrazas del Porvenir ubicado en la ciudad de Sogamoso, este lugar fue determinado mediante contrato realizado con la empresa COOSERVICIOS, Para la disposición final de los residuos del municipio. Este servicio de recolección solo se prestan la zona urbana únicamente debido al dispersión de las viviendas en el sector rural se hace muy costoso el desplazamiento de vehículos de carga hasta estas zonas. En el contexto de ordenamiento territorial la disposición de los residuos tiene función espacial y social determinante por cuanto refiere a la eficiencia de los programas y los servicios y por ende al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de un ente territorial por eso es imperativo hablar de los programas mas sobresalientes en lo que a disposición de residuo se refiere entre estos se encuentra el PGIRS (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos)

#### El aseo Público

El servicio es prestado por el municipio y el sistema de recolección de basuras o desechos sólidos se presta únicamente en el sector urbano, con frecuencia semanal los días lunes, sin horario definido, a veces en las mañanas y otras veces en la tarde.

Para la recolección de la basura se emplea una volqueta de 3 metros cúbicos y en caso de daño de la misma se contrata este servicio con un vehículo particular. Una vez realizada la recolección la basura es llevada por la Empresa Cooservicios de Sogamoso. No existen programas para la separación y reciclaje de basuras. El volumen de residuos es de aproximadamente 40m<sup>3</sup> semanales.

En la zona rural, la basura es generalmente de tipo orgánico que es utilizada como abono y los desechos inorgánicos son quemados y en algunas raras ocasiones depositados en las fuentes de agua como quebradas.

#### Manejo Integral de Residuos Sólidos

En el contexto de la gestión integral, se considera que el proceso de planeación, en el ámbito municipal, se constituye en la oportunidad de construir escenarios posibles para lograr cambios estructurales de la sociedad en cuanto a las concepciones y prácticas sobre los residuos, y en cuanto a las decisiones de las políticas que garanticen la sostenibilidad de los proyectos que se generen.

El proceso de planeación para la gestión integral de residuos sólidos articula los resultados del diagnóstico integral, el análisis brecha, la formulación y evaluación de alternativas. La planeación se desarrolla en dos niveles, un nivel estratégico que comprende una visión amplia de las situaciones, problemáticas y posibles soluciones, definidas a partir de proyecciones, objetivos, indicadores, metas, alternativas, programas y proyectos; y un nivel operativo que determina las condiciones para alcanzar los objetivos y metas a partir de la definición de actividades, recursos, tiempos y responsables.

En ese sentido, el PGIRS tiene como propósito contribuir a los cambios culturales que se requieren sobre generación y manejo de los residuos y la prestación de un servicio de aseo eficiente; a partir de incorporar perspectivas transversales sobre equidad social, género, derechos humanos, y que contribuyan a modificar el

impacto de los residuos sobre el ambiente, la salud, el bienestar y la economía de las personas y sus comunidades<sup>2</sup>. ( *para detalles de PGIRS, véase documento completo Formulación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS, para el municipio de Corrales, Informe 3, planeación Municipal 2008*).

El estudio técnico arroja conclusiones acerca de los sitios óptimos de disposición para el municipio los cuales se aprecian como opciones en el mapa de uso recomendado de los suelos ( Véase *mapaVI-18 Zonificación de usos del suelo rural*).

Para la disposición de basuras existe un convenio interadministrativo 806 /08 con el municipio de Sogamoso a donde se llevan los residuos solidos El municipio de Corrales produce un promedio de 14 Tons/mes a un costo de \$56000/Ton que son trasportados al Relleno Sanitario el porvenir-

En cuanto al control económico: Control de expendios de carne, control en el matadero, control a fábricas de alimentos, tiendas, plaza de mercado, vigilancia control de alimentos temporales, control finca pecuaria, control, no tiene planta de tratamiento), En lo que respecta a medio ambiente: vigilancia de aguas servidas, problemas de humedad, Vigilancia y control de acueductos, vigilancia y control residuos sólidos, vigilancia y control residuos líquidos, control de viviendas, escuelas y colegios, vacunación antirrábica canino y felina.

#### 4. Comunicaciones

Telefonía fija: El servicio telefónico en el municipio tiene una cobertura aceptable de 52.53% en el área urbana (según Censo DANE) y de un 2.75% rural (según Censo DANE) en el área rural y se considera de buen nivel ya que se encuentra instalado en los sitios de mayor importancia para el municipio e igualmente en buen número de viviendas las cuales manifiestan aceptabilidad.

Telefonía Móvil: En la actualidad la cobertura de telefonía móvil ha aumentado considerablemente por tal razón la telefonía fija ha disminuido considerablemente teniendo en cuenta los primeros años de instalación y lo altos costos del servicio, relativamente la telefonía celular es mas eficiente por cuanto a localización y accesibilidad se refiere además la disminución de costos y la aparición tanto de nuevas empresas como nuevas alternativas hacen una de las mejores opciones en comunicación para los habitantes del municipio, las empresas que tiene presencia en el municipio son Comcel y Movistar y tercera y cuarta empresas prestadoras del servicio no tienen cobertura en la zona.

Para los servicios en esta área en el municipio varias empresas prestan sus servicios en el sector urbano con líneas domiciliarias un puntos de atención dentro del perímetro urbano, han sido desplazados por la telefonía móvil, Esto nos permiten registrar un 96% de cubrimiento para este sector. Para la zona rural se presta el servicio a muy pocos usuarios que poseen recursos económicos estables que les permiten pagar por el servicio. Pero en general la zona rural no tiene cobertura se habla de 99.9% sin cobertura de la red telefónica.

No existe en el municipio ninguna radiodifusora, aunque se reciben emisoras de la región.

La señal de medios masivos de comunicación como televisión y radio son muy deficientes, debido a la carencia de una antena repetidora en la zona de influencia; se recibe sólo los canales A y 1 de la televisión colombiana, los canales privados como RCN o Caracol no se ven por deficiencia en la señal. Algunas

---

<sup>2</sup> Formulación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS, para el municipio de Corrales, Informe 3.

familias han optado por los servicios de canales privados como Parabolica, SKY y Direct-Tv.

## 5. Servicio de Energía Eléctrica

El municipio cuenta con un buen servicio de energía en cuanto a su distribución domiciliaria ya que actualmente tiene una cobertura de aproximadamente el 97.75% (Según Censo DANE) en el sector Urbano y de un 84.31% (Según Censo DANE) en el sector rural este servicio es prestado únicamente por la Empresa de Energía de Boyacá.

En la prestación del servicio de energía eléctrica en el municipio se genera a través de las hidroeléctricas de Termopaipa y sistema de interconexión eléctrica. Las redes de alta tensión poseen postería en concreto y para la red de baja tensión están en madera.

En el municipio existen un oficina de atención a usuarios de parte de la Empresa Electrificadora de Boyacá, atendida por un funcionario de la misma empresa, encargado de hacer mantenimiento y reparación de los daños permanentes o eventuales presentados en la red que abastece el municipio.

En las fichas diligenciadas en cada una de las veredas a través de los talleres comunitarios se evidencia la carencia de mantenimiento de las redes, esto ocasiona permanentes cortes de luz tanto en la zona rural como urbana. El mal estado de alguna postería en la zona rural es la queja generalizada y familias se exponen a permanentes riesgos por accidentes ocasionados por esta causa. El servicio de alumbrado público sólo se presta en la zona urbana, con algunas deficiencias por que existen sectores que carecen del mismo.

Las tarifas oscilan entre \$12.500 y \$45.000 pesos mensuales de acuerdo a la estratificación y consumo de cada familia. Estas deben ser canceladas en las oficinas de la electrificadora en Sogamoso. En el municipio se instaló la red en la década de los 80 y no ha habido remodelación de redes desde su instalación, cambios de transformadores en caso de daño o de ampliación de cobertura.

En la prestación del servicio se puede afirmar que el 100% de las veredas y el sector urbano cuentan con instalación del sistema eléctrico; sin embargo, la cobertura a nivel de viviendas no es del 100% debido a que existen 116 familias en la zona rural que no tienen acceso al servicio cifra que corresponde al 15%. En la zona urbana es más bajo no alcanza al 2% pero hay familias que no tienen acceso al servicio debido a sus bajos ingresos económicos.

**Alumbrado Público:** El servicio de alumbrado público se presta en el Municipio regularmente con una buena distribución de postes dentro del perímetro Urbano ya que se encuentran distanciados uno de otro aproximadamente 30m.

**Gas Combustible:** El servicio de gas combustible se presenta de manera regular por los distribuidores de este producto que hacen su reparto periódicamente en cilindros de diferente capacidad. El Gas Natural se encuentra ya establecido como proyecto a mediano plazo para la mayoría de los Municipios del Departamento.

### 5.1. Módulos de Consumo

Los módulos de consumo establecen la oferta de infraestructura para cada servicio y la demanda futura del mismo. En el cuadro siguiente se detalla cada tipo de servicio con la dotación que poseen y la proyección a 6 años para cada uno. Igualmente se sugieren algunas actividades para su mejoramiento u optimización de tal forma que pueda satisfacer las demandas futuras.

Tabla 34. Modulos de Consumo

Servicio	Oferta Actual		Demanda (2021)	Optimización
	Infraestructura	Condiciones actuales		
Acueducto Urbano	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Bocatoma</li> <li>* Red de conducción</li> <li>* Tanque almacenamiento</li> <li>* Tanque de distribución</li> <li>* Planta de tratamiento</li> <li>* Redes de distribución domiciliarias</li> <li>* Registros domiciliarios de agua.</li> <li>* 100% de la zona urbana cubierta</li> </ul>	<p>Consumo de 170 litros día por persona, (188.190l lts/hab/día) debido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Falta de control en el consumo</li> <li>. Conexiones erráticas</li> <li>. No existe categorización del consumo de agua (doméstica, agroindustrial,)</li> <li>. Fugas de agua por conjunción de redes (red nueva y red antigua).</li> <li>. No hay cultura de consumo eficiente y ahorro del agua.</li> </ul>	<p>Población Estimada = 1.100 Hab. (Tasa de decrecimiento 0% anual)</p> <p>Consumo /habit = 100 l/día</p> <p>Total consumo: 110.000 lts/día.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. En el abastecimiento de agua no existe riesgo de desabastecimiento. Sin embargo, hay que optimizar el consumo, ya que el agua es un recurso escaso.</li> <li>. Generación de programas para el uso eficiente y ahorro del agua. (Ley 373/97)</li> <li>. Optimizar el sistema de tratamiento de agua para el consumo humano</li> </ul>
Acueducto rural	<ul style="list-style-type: none"> <li>*3 veredas con sistema de conducción de agua en manguera: Bujio, Corrales Modeca-</li> <li>* Importante zona de subpáramo reyes Patria, Q,abastecedora de la red hídrica municipal.</li> <li>* Existencia de cobertura de abastecimiento de agua en zonas rurales dispersas.</li> </ul> <p>El sector noroccidental en La quebrada Buntia se tiene agua pero con manejo pesimo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. En ninguna de las veredas mencionadas existe sistema de tratamiento o desinfección alguno.</li> <li>. Falta de organización comunitaria para la gestión y construcción de acueducto regional.</li> <li>. Consumo promedio por habitante 170 lts/día.</li> <li>. No hay cálculos de oferta hídrica por nacederos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. La demanda de agua potable para el consumo humano seguirá constante la población no decrece de manera considerable.</li> <li>. Disponibilidad requerida para consumo humano: 3722 Hab X 170 l/día = 632.740 l/día</li> <li>. La comunidad requerirá la utilización del agua para uso agropecuario. Se estima que representa el 30% de consumo humano para economías de subsistencia Es decir, 189.822 l/día.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Construcción de sistemas de tratamiento para los acueductos rurales.</li> <li>. Inventario de recurso hídrico (Ley 373/97).</li> <li>. Clasificación del uso del agua: Consumo doméstico, pecuario, agrícola, etc.</li> </ul>
Servicio	Oferta Actual		Demanda (2006)	Optimización
	Infraestructura	Condiciones actuales		
Alcantarillado	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Redes de alcantarillado en el 90% de la cabecera municipal.</li> <li>. Tubería en 2",6",12" y 24",</li> <li>24 pozos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. caudal de vertimiento 131.733 lts/día.</li> <li>. El vertimiento de aguas residuales se hace de forma directa a un cauce que lleva a la quebrada Bolivar afluente del río Sogamoso.</li> <li>. Existe tubería de salida a potreros que aumentan el riesgo de desestabilización del terreno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. El volumen de vertimientos será de 131.733 Lts/día.</li> <li>. Existirá la aplicación de tasas retributivas, así que se hace necesario disminuir el grado de contaminación de las aguas residuales domésticas.</li> <li>. El volumen de agua residual será menor si se hace la separación de aguas lluvias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Construcción de la planta de tratamiento para aguas residuales de tipo doméstico</li> <li>. Pago mínimo de tasas retributivas a Corpoboyaca.</li> <li>. Construcción del alcantarillado para aguas lluvias</li> </ul>
Aseo Público	<ul style="list-style-type: none"> <li>. 1 volqueta de 3 metros</li> <li>. Servicio de recolección una vez por semana</li> <li>. Servicio de aseo público (barrido de calles)</li> <li>. Un convenio con Cooservicios minimo a 20 años</li> <li>. Una Empresa encargada del manejo del relleno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. No hay clasificación de basuras, tanto en la recolección, como en el sistema de disposición final.</li> <li>El volumen de basuras es de 10 m3 a la semana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. La demanda del servio en la zona urbana seguirá con las mismas tendencias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Se requiere la implementación de un programa para la selección, clasificación y disposición de basuras.</li> <li>. Con esta medida la vida útil del relleno sanitario se incrementará en un 50%.</li> </ul>

Fuente: grupo EOT Corrales

## **h. SERVICIOS ASISTENCIALES Y COMPLEMENTARIOS**

Se consideran como servicios sociales: la salud, la educación, la recreación y el deporte; de su prestación depende en gran parte el bienestar y la calidad de vida de la población.

En un sentido amplio, es la prestación de servicios sanitarios y educativos, la protección social del trabajo y la vivienda, los seguros y subsidios de renta, y la asistencia social individual. En un sentido restringido, los servicios sociales son actividades técnicas organizadas por las administraciones públicas y enmarcadas dentro de las políticas de bienestar social, cuyo objetivo es la prevención, rehabilitación o asistencia de individuos, de familias o de grupos sociales con amplias carencias y demandas, en pro de la igualdad de oportunidades, la realización personal, la integración social y la solidaridad. La finalidad global de los servicios sociales es la satisfacción de determinadas necesidades humanas dentro de una comunidad.

### **6.2. Asistencia para las personas de la tercera edad.**

En el municipio de Corrales dentro de la zona urbana funciona el Hogar para la tercera edad, en colaboración de la familia Granados Agudelo propietaria del inmueble; se atienden a las personas de avanzada edad que han sido abandonadas por sus familias o que les han sido encargadas para su cuidado. No existen espacios aptos para la atención integral al adulto mayor. El único apoyo que se brinda al adulto mayor es con el programa Nacional Red Unidos.

### **6.3. Servicios religiosos**

- **Cementerio**

En el municipio existen un cementerio, ubicado por la vía que conduce a la vereda de Didamon. Este es un lugar de respeto, elegido por los habitantes del municipio, como uno de los más visitados, gracias a la colaboración y trabajo comunitario su mantenimiento es satisfactorio, las gentes visitan a sus muertos especialmente los días domingos, que es el único día de la semana que permanece con las puertas abiertas o los lunes. El cementerio es administrado directamente por la parroquia.

- **Iglesia**

El templo está ubicado al sur oriente del parque principal de Corrales, sobre el costado ocupando un terreno de una cuarta parte de la manzana No. 22, fue elegida parroquia en 1782.

Antes de su fundación como parroquia y posteriormente como municipio, los territorios que actualmente ocupan las veredas de Modecá, Corrales, Buenavista, y Didamón formaban parte de la parroquia de Santa Rosa de Viterbo lo que impulso a un grupo de habitantes del sector y motivados por algunas necesidades primordiales de la época como poder dar bautismo pronto a los recién nacidos o celebrar los matrimonios así como poder sepultar a los difuntos y debido a la gran distancia que los separaba de la cabecera municipal, dan poder a Sebastián de Albarracín para ir a Santafé de Bogotá y hacer las diligencias correspondientes ante el entonces Arzobispo Virrey Don Antonio Caballero y Góngora a fin de lograr se les concediera a los vecinos del sitio “Molino de los Corrales” la gracia de erigir una nueva parroquia.

Esto se logró en 1782 con la gran ayuda del Dr. Dn. Vicente de Rivera y Mendoza quien en ese entonces era el cura de Tópaga y que dono las tierras para construir la iglesia la casa de cura, divorcio y demás edificaciones publicas así como la plaza cuadrada y se comprometía a dar los demás solares a precios muy cómodos a fin de que los pobladores construyeran casa en la nueva parroquia, al igual que donar trescientos pesos para ayuda de construir la iglesia y demás ornatos que se requerían para la celebración de la sagrada eucaristía. Todo esto con el único fin de que el patrono de esta parroquia fuese San Judas Tadeo.

Más tarde en 1789, Corrales fue elevado a la categoría de municipio y en 1888 mediante decreto general Numero 29 de junio 9 fue ampliado el territorio del municipio agregando parte de la vereda de San Antonio perteneciente al Municipio de Gámeza y a lo que hoy día se llama Reyes Patria.

En las actas de fundación aparecen como gestores y fundadores el Dr. Don. VICENTE DE RIVERA Y MENDOZA, SEBASTIAN DE ALBARRACIN Y otros CIENTO TRES firmantes y vecinos del sector, al que se le denominó MOLINO DE LOS CORRALES.

La veneración a la iglesia de Corrales es sin lugar a dudas el polo de atracción del municipio. De acuerdo a los datos históricos, los fundadores de esta veneración no conocían la imagen; se sabe que después de buscarla en Bogotá y otros centros comerciales, vio con feliz sorpresa en la sacristía de la misma iglesia. Informados de esto los RR.PP. del convento le manifestaron que el tal retrato era la imagen de San Judas Tadeo, por cuyo motivo se designó a este santo por vicepatrono de Parroquia Corrales.

Sin esfuerzo empieza una peregrinación a la Capilla de la alegre fatiga que más tarde fue la iglesia actual, de la Inmaculada concepción en donde se le improvisó a la Santísima Virgen un altar muy pobre”.

Existe otra leyenda relacionada con las campanas de la iglesia; se dice que un Duende en determinados sitios salía a tocar la campana y en el sitio denominado el Presidio también lo hacía. En el alto de Buga Cierta viernes santo tenía toda la intención de robarse la campana mayor del templo y así lo hizo efectivamente; pero como la gente del poblado es bastante devota a la Virgen, cuando alguien lo vio empezó a gritar, la gente creyó y empezó a implorar a Dios, de manera que el diablo tuvo que soltarla cuando iba de carrera, por ello la campana al caer se rompió y por ello suena ronco. Esta campana aún existe en el templo y se emplea.

Se celebra eucaristía todos los días y los domingos como cumplimiento de su deber moral los Corraleños acude en diferentes horarios de 6:00 a.m. a 5:00 p.m. La parroquia cuenta con un sacerdote de tiempo completo y la presencia de comunidades religiosas femeninas encargadas del Hogar

El sacerdote se desplaza a las veredas para realizar asambleas y celebraciones eucarísticas cuando es solicitado por la comunidad, en las veredas de Reyes Patria y Modoca existen una capillas en la que la comunidad puede oficiar las celebraciones religiosas.

La población en general, no utiliza las funerarias. Las velaciones se realizan en sus viviendas. En algunos casos debido a la ausencia de funerarias, para la velación se está utilizando el salón cultural ubicado en el parque principal.

Atención a la población en edad escolar

Esta actividad es adelantada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF que consiste en atención complementaria para mejorar y mantener la situación alimentaria y nutricional de los niños y adolescentes escolares y desescolarizados a través de coordinación entre ONG, entes territoriales, familias y comunidad.

A pesar de este esfuerzo y de la contribución mínima que deben hacer los padres a estos restaurantes escolares las familias dejan de recibir los beneficios de estos programas, por convicciones tradicionales y equívocas frente a la salud, o por sólo negligencia. Este programa funciona en todas los establecimientos educativos de la zona urbana y rural.

### **i. EQUIPAMIENTO**

Equipamiento urbano: El equipamiento se define como todo espacio o construcción de uso público o privado requerido para sostener las distintas actividades multisectoriales urbanas, diferentes a las residenciales. Junto con la infraestructura de servicios públicos y transporte los equipamientos son elementos esenciales para determinar la capacidad funcional de las ciudades y su jerarquía en el contexto territorial.

Estos servicios, como su nombre lo indica, complementan las necesidades básicas de la población y son ellos: la plaza de mercado, matadero, cementerio, culto, bomberos y socorro entre otros.

Abastecimiento: El municipio cuenta con plaza de mercado municipal localizado aproximadamente a unos 200 m de la plaza principal, este servicio consiste en la instalación de puestos de venta. Sin embargo, aunque en los últimos años se ha mermado bastante, todavía se cuenta con el servicio de venta de papa, verduras, ropa y otros elementos para consumo humano al igual que la venta de granos que se producen en la región, también se presta el servicio de venta de comida .

Matadero: Este servicio no se presta por cuenta del municipio debido a la inexistencia de un lugar adecuado para el sacrificio del ganado y expendio de carne. El servicio de matadero lo presta la ciudad de Sogamoso el cual se encarga de entregar la carne a los sitios de expendio.

La población rural que consume carne la consigue en el sector urbano del municipio, donde se provee con una frecuencia de cuatro veces semanales para todo el municipio.

Bomberos y Socorro: En Corrales no existe servicio de bomberos ni instituciones de socorro como la Defensa Civil y Cruz Roja, para su prestación se acude a Sogamoso. En estas condiciones la atención de emergencias no es eficaz y se aumenta el riesgo. En tales condiciones es necesario establecer convenios con unidades de bomberos voluntarios y realizar brigadas o unidades de auxilio y socorro en el municipio, con el fin de conformar grupos de socorro y apoyo en emergencias.

Elementos que componen el Equipamiento Urbano:

- Antenas televisión por Cable
- Casa Histórica JUAN JOSE REYES PATRIA
- Casa de artesanías
- Cementerio
- Colegio Técnico Juan José Samaniego-sedes primaria y secundaria.
- Coliseo cubierto
- Gimnasio Municipal

- Iglesia
- Palacio Municipal
- Parque central
- Parques infantiles
- Plaza de Mercado
- Puesto de Salud
- Salón cultural y concejo Municipal.

Equipamiento rural: El equipamiento rural consta de:

- 
- antigua escuela de Buga (vereda de Reyes Patria )
- Antigua escuela de Modecá. ( vereda de Modecá)
- Escuela Alfonso Rojas Carreño ( veredas de Modecá y Corales)
- Escuela El Divino Niño ( sector el Bujio)
- Escuela Juan José Reyes Patria ( vereda de Reyes Patria)
- Escuela Juana Escobar ( veredas de Buenavista y Didamón )

#### 1. Plaza de Mercado

La plaza de mercado está ubicada en el centro de la zona urbana Barrio san Jose manzana 10, contigua al polideportivo y del colegio JJ Samaniego; No es centro de atracción interna e intermunicipal porque vendedores e intermediarios de otros municipios como Sogamoso, Tunja, Duitama, Floresta, vienen a establecer sus relaciones comerciales en plaza parque principal, los días sábados; el servicio se presta con la instalación de pequeños puestos improvisados en el suelo donde se vende todo tipo de alimentos, plantas y a los alrededores de la calle se ubican también vendedores ambulantes con mercancías de toda clase. Las tiendas que existen son utilizadas para abastecimientos de insumos familiares, entre otros almacenes donde se encuentra ropa, insumos agrícolas entre otros. El mercado es por la mañana.

2. Polideportivo: Localizado en la manzana 10 contigua a la plaza de mercado y del colegio de bachillerato JJ Samaniego cubierto, con graderia cancha de básquetbol, adaptable para jugar banquitas, en muy regular estado.

#### j. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Seguridad Ciudadana y autoridades de policía

El territorio de Corrales goza de relativa tranquilidad y los conflictos de orden público son lejanos. Las comunidades manejan un sistema interno de protección propio, natural, por experiencias inmersas dentro de un comportamiento social, resultado de procesos internos de cultura, legados de los ancestros y otros adoptados por el paso de nuevas tendencias de actitudes dentro de la sociedad.

Se reportan casos aislados de hurtos menores, en especial el abigeato, se dice extra- oficialmente que existe formación reciente de pandillas dedicadas a este delito, pero la comunidad está alerta en defensa de sus intereses.

El municipio posee un comando de policía que controla casos como robos menores y peleas callejeras por móviles de embriaguez o rencillas personales.

## Administración de Justicia

Secretaría general y Jurídica con funciones de Inspección de policía

Entre las quejas y reclamos predominantes recepcionados en esta oficina son:

- Salubridad: múltiples reclamos por la presencia de criaderos de cerdos con mal manejo, dentro y fuera del perímetro urbano.
- Amparo de Posesión: Respeto de servidumbres, Linderos, etc.
- Deudas de mínima cuantía
- Daños y perjuicios
- Injurias y calumnias
- Para los dos últimos se establece una diligencia de compromiso, en el respeto en la dignidad y honra de las partes.

Juzgado:

La oficina del juzgado Promiscuo municipal, atiende casos relacionados con familia, Constitucional, Civil, Penal, Control de Garantías para el territorio de Corrales; se ubica en la carrera 9 # 3-02 manzana No. 24, formada con una planta de personal de acuerdo a lo establecido por la ley: Juez, Secretario, Escribiente y asistente judicial

El horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. Y de 1:00 p.m. A 5:00 p.m.

La problemática registrada con mayor frecuencia en la población de Corrales es:

- Abuso de confianza
- Ejecutivos por deudas civiles contraídas
- Invasión de tierras o edificios
- Perturbación de la posesión sobre inmuebles
- Lesiones personales

En el municipio no hay oficina de Notaria y Registro De Instrumentos Públicos, todos los trámites respecto a los procesos de autenticaciones y las escrituras y títulos de propiedad se hacen en Sogamoso.

El Juzgado no cuenta con Internet, hay deficiencias en el equipo de Trabajo y elementos mobiliarios, no tiene sede propia, no tiene citador.

Registraduría Municipal.

Existe en el municipio una oficina de Registraduría del estado civil y sus funciones están principalmente en la cedulación, partidas de nacimiento (para las cuales por requisitos legales se expiden únicamente a los menores nacidos en Sogamoso), situación que ha generado un descontento en la población, porque en el centro de salud no se atienden partos lo cual hace que las madres sean atendidas en Sogamoso, pero su residencia permanente es dentro Corrales y los hijos quedan registrados como nuevos ciudadanos de Sogamoso.

### k. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Este aspecto trata de la organización y participación de todos los grupos sociales: empresariales, comerciales, asociaciones y la comunidad en general; es decir, los actores que se unen con el fin de defender sus propios intereses y de la comunidad en general, entre éstos el Plan de Ordenamiento Territorial.

Se denominan actores sociales a los grupos sociales organizados sectorialmente o de acuerdo con sus objetivos e intereses. Son ellos los agentes o protagonistas

del proceso de desarrollo municipal. De su activa participación y aportes a la construcción colectiva del futuro del municipio, depende el éxito del proceso de planeación y ordenamiento del desarrollo territorial municipal.

Los actores locales se agrupan inicialmente de acuerdo con su origen: del sector público (Estado) o del sector privado (sociedad civil).

Por parte del Estado se tiene a sus representantes o instituciones gubernamentales en el nivel local: la Administración municipal (Alcaldía y despachos públicos municipales); el Concejo municipal; los organismos de control (personería) y otras instituciones del orden Departamental, Regional y Nacional con presencia en el municipio.

Tabla 35. Actores locales

Junta del SISBEN	Representante por vereda – administración y personería	Legal	Se han dado capacitaciones generales, pero falta proceso de sensibilización para apropiarse efectivamente a los miembros de su papel.
Veedurías en Salud	Representante por vereda	Legal	Tienen oportunidades de trabajar
Asociación de obras civiles	Constructores de la vereda de Modoca	Iniciativa Comunitaria	La asociación pretende licitar obras civiles dentro y fuera del municipio, la gestión realizada requiere más organización.
Consejo de Planeación.	Control social	Organización municipal de representación	
Gremios	Comunidad	Organización privada con o sin personería jurídica.	Carecen de capacidad de gestión y convocatoria, sin embargo, se realizan permanentes esfuerzos por mejorar su participación.
Agricultores	Agricultura	No tienen organización como tal	Delegan algunas personas para representarlos.

Por parte a la sociedad civil o las demás entidades o instituciones de carácter no gubernamental, producto de la organización social, de los niveles nacional, regional, departamental y local, han logrado un espacio para la discusión y toma de decisiones sobre los asuntos de interés municipal. A este grupo pertenecen las organizaciones del desarrollo y/o actividades productivas presentes: agricultores, ganaderos, mineros, transportadores, educadores, estudiantes, industriales, comerciantes y otros grupos u organizaciones de base como las juntas de Acción Comunal.

Es necesario plantear en el análisis el concepto de participación: “Gestar al interior de las comunidades procesos colectivos a favor del desarrollo; proponer, crear, pronunciarse y velar por el respeto y cumplimiento de los derechos humanos.”

Los actores locales del municipio han sido agrupados en dos órdenes según su origen: en sector público (Estado) y el privado (Sociedad Civil), estos no tienen relaciones de trabajo y mucho menos definidas por acuerdo. Cada grupo ve en el otro expectativas, unas de carácter oficial y otras de carácter comunitario, pero cada quien por separado, no existe la unión y el sentido del trabajo en común.

La cualificación de los líderes en procesos de participación es vital para reforzar el papel de los representantes de la comunidad ante la toma de decisiones, para que sean tomados en cuenta no sólo en la ejecución de los diversos programas y proyectos, sino además en todas las etapas que metodológicamente se conocen en el desarrollo de los proyectos: Diseño, planeación, ejecución, seguimiento y control.

No se cuenta con un hogar de paso para el menor infractor, el municipio no tiene cárcel. En el municipio de Corrales la infraestructura y el nivel de organización, por iniciativa de la misma comunidad, empieza a dar sus primeros pasos con cooperativas que fortalecen los ingresos económicos de la familia y el trabajo comunitario. Es así como se han identificado una serie organizaciones encargadas de representar a la comunidad en diversos procesos de origen estatal:

En el municipio de Corrales se tienen espacios de participación y gestión como son: El consejo de Desarrollo Rural

Con 7 miembros pero no funciona. Están nombrados: la Epsagro, encargado de convocar junto con el presidente (Alcalde Municipal) no tiene una respuesta positiva de parte de los miembros, en muchos municipios este consejo se convierte en una herramienta fundamental para liderar procesos productivos agropecuarios y sociales en la comunidad rural.

- Consejo Municipal de Protección Familiar:

La ley 294/96 por la cual se desarrolla el artículo 42 de la constitución Nacional, se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia Intrafamiliar. Prevé la creación de los consejos de protección familiar que coadyuve al desarrollo integral y armónico del municipio. En ahora Corrales hasta se está fortaleciendo con grandes dificultades debido a los múltiples compromisos de sus miembros, sin embargo se espera que se solucionen algunos inconvenientes para empezar a ejercer su función de la mejor manera posible. Pero ejerce acciones encaminadas a erradicar la problemática.

- Cootraincob – trabajadores independientes asociados
- Madres Comunitarias

En el municipio los hogares de Bienestar Familiar han contribuido mucho con el fortalecimiento del proceso de socialización de los niños y con la parte nutricional de los menores, ya que la alimentación entra como parte integral de la atención a los usuarios, además de contribuir con la canasta familiar porque se atienden menores de escasos recursos.

Los hogares tradicionales están clasificados como tipo 07 en el cual deben ofrecer 14 cupos para niños 2 niños menores de 2 años y el resto para mayores de 2 a 6 años, se da preferencia en los cupos a los niños de madres solteras. Los hogares Fami atienden 15 familias en desarrollo, en decir preferiblemente madres gestantes o lactantes con niños entre 0 a 6 años.

Tienen una asociación de padres de familia: Asociación padres de familia de hogares comunitarios sector centro municipio de Corrales. Realizan cada 3 meses asamblea con 3 delegados de cada hogar incluido la madre comunitaria.

### **3. ACTIVIDAD ECONOMICA:**

El Municipio de Corrales está integrado por población en su mayor parte originaria de la localidad, aunque también ha recibido gente de municipios cercanos como Beteitiva, Busbanza, Tasco, Gameza, Topaga, Nobsa, Floresta y Sogamoso. Esta población, en la época moderna realiza actividades mineras, agrícolas y pecuarias en menor proporción como modo de subsistencia, guarda relaciones de tipo religioso y administrativo con la cabecera municipal.

**Agrícola:** Es uno de los más importantes, ya que el 44.81% de la población es rural y se dedica a la agricultura de donde dependen sus ingresos económicos.

**Ganadería:** Es el segundo factor de ingreso de la población rural especialmente por la venta de leche.

**Minería:** Es otro de los renglones de la producción que genera un importante ingreso para algunos sectores de la población. Su explotación en algunos casos se hace en forma artesanal. Dentro del municipio existen aproximadamente 35 minas de carbón activas, 3 de arena. Algunas de estas minas no cumplen con los requisitos exigidos por la ley ambiental y de Salud Ocupacional, lo cual se constituye en un factor de riesgo psicosocial y ambiental y ha generado una problemática que requiere un plan de intervención colectiva de todos los Sectores del Municipio

**Vivienda:** Relación de casas por vereda:

Gráfico 18. Distribución de viviendas por vereda.



Fuente Admon/2008

En la grafica se muestra el número de viviendas y la cantidad de habitantes por vereda y el Mapa distribución de la población muestran la distribución geográfica por vereda de la población rural, junto con la vivienda y predios.

**Estado de las viviendas:** En las áreas rurales del municipio es evidente un abandono lo que muestra en la actualidad una densidad de población relativamente baja en la mayoría de las veredas especialmente en Modecá, Corrales, Didamón y Buenavista donde la concentración de la vivienda y la población son escasas 11 Hab/Km.<sup>2</sup> De la misma forma se encuentran extensas áreas sin viviendas ni utilización en zonas próximas a la cabecera municipal y en la mayoría de las veredas contribuyendo a un continuado estado de erosión, como en la parte oriental de la cabecera municipal. En el mapa, se observa que la densidad alta se concentra en la vereda de Reyes Patria parte alta y sectores donde el acceso a los servicios públicos como energía y agua se han resuelto o no tienen problema especialmente con el agua, como lo podemos observar en el sector de el Bujío y la Parásita en Didamón. Se encuentran diferencias en la información que maneja el Dane frente a la que maneja el Sisben 2541 habitantes registrados y 777 de las cuales 379 viviendas son urbanas y en Censo 2005= Total viviendas 626, de las cuales 362 urbanas y resto 264).

Los demás sectores rurales del municipio se encuentran prácticamente abandonados debido a que el uso de la tierra, el sistema vial, las condiciones

bioclimáticas y la falta de agua para riego y uso doméstico influyen como los factores más importantes para que esto suceda.

Las principales causas de abandono de los pobladores de las veredas hace referencia a la escasa disponibilidad de agua tanto para consumo humano como para riego, lo cual impide desarrollar actividades agropecuarias rentables, situación que se presenta especialmente en las veredas de Modecá, Corrales, Didamón y Buenavista; la vereda de Reyes Patria por localizarse en la parte más alta del Municipio y cerca al páramo de Gámeza, disfruta de una mejor distribución de lluvias y cuenta con un suministro de agua para consumo humano.

Un alto porcentaje de ellas se encuentran en estado avanzado de deterioro, especialmente en las cubiertas y el piso. A continuación se muestra la relación de materiales de pisos, paredes y cubiertas para cada una de las veredas de la zona rural del municipio de Corrales:

Tabla 36. Categorización de la vivienda rural por tipo de materiales

Categoría de la casa	Materiales de la vivienda y cantidad (%)						Promedio %
	Material cubierta	%	Material piso	%	Material paredes	%	
Casa en buen estado	Eternit	43	Cemento	44,5	Ladrillo	24	37
Casa en regular estado	Barro	36	Tierra	46,4	Adobe	53	45
Casas con materiales mixtos	Mixtos	21	Mixtos	9,5	Mixtos	23	18
TOTALES		100		100		100	100

Fuente: SISBEN

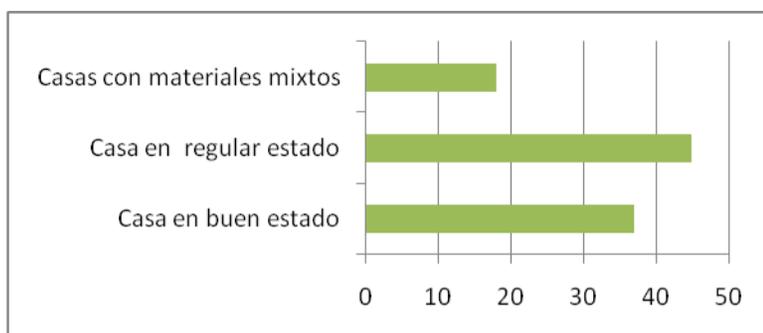
Con el objeto de identificar el estado de las viviendas con base en los materiales con las cuales están construidas, se establecieron las siguientes categorías:

- Casas en buen estado: cubierta en Teja eternit, Pisos en cemento, paredes en ladrillo
- Casa en regulares condiciones: teja en Barro, pisos en tierra, paredes en adobe, tapia, etc.
- Casas de sistema mixto en “enrazados”: compuestas por varios tipos de material en cada uno de estos tres elementos.

En resumen, se puede establecer que el 37 % de las viviendas rurales poseen condiciones aceptables, es decir, que son casas construidas en ladrillo, con teja eternit y con paredes en ladrillo. El 45% de las viviendas tienen condiciones de avanzado deterioro debido especialmente al material con el cual han sido construidas; es decir, son casas con teja de barro, pisos en tierra y paredes en adobe o bareque. El 18% restantes son casa con combinaciones entre pisos de tierra y paredes de ladrillo o bloque, sistemas combinados o lo que la comunidad rural denomina “enrazados”; dentro de éste porcentaje se encuentran las casas prefabricadas, (70 en total, que representan solo el 9% de las existentes en el municipio).

En el la gráfica siguiente se muestra el porcentaje de material utilizado en la cubierta, pisos y paredes.

Gráfico 19. Proporción de estado de construcción de viviendas rurales



### Tenencia:

En cuanto a la forma de tenencia de la vivienda en la zona rural, predomina la propiedad por un amplio margen sobre las otras formas de tenencia presentes en el territorio, tales como el arrendamiento y “otra forma” que generalmente consisten en lo que la comunidad rural denomina “vivientes”, es decir, personas o en muchos casos familias enteras que viven en la finca, la trabajan y la explotan hasta cierto punto, pero que no son propietarios y el beneficio que obtengan es la remuneración por la vigilancia de la misma.

Tabla 37. Proporción de la tenencia de la tierra en la zona rural

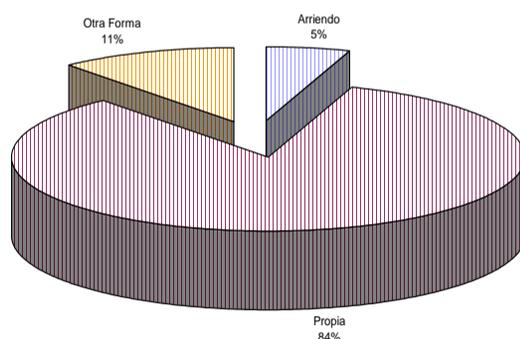
Veredas	Arriendo		Propia		Otra Forma		Total	
	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%
<i>Modecá</i>	2	5.6	28	4.8	5	6.4	35	5.02
<i>Corrales</i>	3	8.3	29	5.0	0	0.0	32	4.59
<i>Buenavista</i>	0	0.0	24	4.1	1	1.3	25	3.59
<i>Didamón</i>	0	0.0	20	3.4	1	1.3	21	3.01
<i>Reyes patria</i>	7	19.4	34	5.8	5	6.4	46	6.6
<b>TOTALES</b>	<b>36</b>	<b>100.0</b>	<b>583</b>	<b>100.0</b>	<b>78</b>	<b>100.0</b>	<b>697</b>	<b>100</b>
<b>%</b>	<b>5.2</b>	<b>14.3</b>	<b>83.6</b>	<b>14.3</b>	<b>11.2</b>	<b>14.3</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Censo. DANE. 2005

Margen de confianza en la totalidad de la información: 91.7 %

Gráfico 17. Distribución de la forma de tenencia de la propiedad rural.

Indica, que la mayor cantidad de las tierras (32864 Has), que corresponden al 51% de la superficie del municipio están en manos de la mayoría de los propietarios (2121), que corresponde al 89% de estos, pero que como característica presenta un marcado fraccionamiento de la tierra (predios menores de 10 Has).



Así, el municipio presenta una marcada tendencia hacia el fraccionamiento de la propiedad rural y al minifundio. Es decir que el 88.7% de los predios (1.432 predios) es menor de 10 Has. y ocupan una superficie del 51% (32864Has.) Es de anotar, que en los predios menores de 3 Has. el área construida es de las más

altas del municipio, es decir el 45.6% del total del área construida rural (Mapa Distribución Predial por Rangos de Superficie y Tabla 21)

Tabla 38. *Distribución de la Propiedad Rural*

Rangos Has.	Predios	Propietarios	Superficie Has.	Área m <sup>2</sup> Construida
< de 1	520	727	226,1153	2599
1 a 3	529	818	973,7597	4208
3 a 5	207	312	795,3070	2017
5 a 10	176	266	1210,6776	2092
10 a 15	73	107	892,8010	1346
15 a 20	26	49	438,5800	283
20 a 50	26	42	773,7000	362
50 a 100	0	0	0,000	0
100 a 200	2	5	296,2500	30
200 a 500	1	1	318,4758	680
500 a 1.000	0	0	0.000	0.000
1.000 a 2.000	0	0	0.000	0.000
> de 2.000	0	0	0,000	0
<b>Total</b>	<b>1613</b>	<b>3.902</b>	<b>20.183</b>	<b>86.300</b>

Fuente: IGAC, Catastro, 2006.

3. **VISIÓN:** Corrales para el año 2015 será un municipio que brinda calidad de vida, educación, salud, vivienda, bienestar social y económico a sus habitantes, incluyente y participativa. Un Municipio modelo de desarrollo social, económico y de convivencia ciudadana, donde se brinden oportunidades en igualdad de condiciones para todos sus habitantes. El Municipio de Corrales será un ente territorial solidario con cultura ciudadana, conectado al mundo global, donde el desarrollo se lleve de manera competitiva, sustentable y sostenible.

4. Presentación de la plataforma programática:

El programa de gobierno **“GESTIÓN Y EQUIDAD SOCIAL PARA UN CORRALES PROMETEDOR.”** se presenta por las siguientes tres razones:

1. Busco el apoyo de los habitantes del Municipio para salir electo como Alcalde de Corrales con un programa organizado y articulado, la cual es una interpretación de la realidad que vive el Municipio, con una propuesta de cómo se deben enfrentar los problemas que nos aquejan, con un enfoque de la administración pública que es clara representación de lo que será el ejercicio de mi mandato como alcalde. En esta dirección la configuración de una administración pública eficiente y eficaz capaz de interpretar la realidad y transformarla será el instrumento indispensable para ejecutar un gobierno abierto, amplio y democrático que permita el avance estratégico hacia la construcción de un nuevo Municipio, convirtiendo a Corrales en una entidad territorial moderna, productiva, competitiva, atractiva para la inversión, segura, capaz de generar nuevos empleos y de gestar desarrollo con equidad social, superando las barreras de la exclusión y el marginamiento a que ha sido sometida la mayoría de la población.
2. Esta es una oportunidad histórica para que los recursos que llegarán al Municipio por regalías, sean destinados para generar desarrollo social, en el que haya participación para los jóvenes, mujeres, niñ@s y adolescentes y

adultos mayores, en donde la salud, el agua potable, el saneamiento básico, el medio ambiente y la educación sean ejes fundamentales de desarrollo social.

3. Este programa de gobierno, es mandatorio y por tanto la base para el Plan de Desarrollo, lo que me compromete a ser responsable con mi municipio y con mi comunidad.

### **ESTRUCTURA DEL PROGRAMA:**

Los valores que guían el Programa de gobierno son:

- El respeto: Por Todas las decisiones y por mi comunidad.
- Vocación de servicio: El objetivo primordial de la administración es brindar una atención con calidad humana al ciudadano.
- Equidad: Las decisiones tomadas se harán sin discriminación de raza, sexo, condición social, parentesco, política, etc
- Honestidad: Las actuaciones de la administración municipal serán con respeto a los recursos públicos y la moralidad pública.
- Transparencia: La rendición de cuentas se brindará en forma oportuna, dando a conocer los logros alcanzados en cada vigencia presupuestal. Los documentos públicos serán de libre acceso.
- Solidaridad: El bienestar general se logra con la concertación de procesos y desarrollo en la redistribución del ingreso.
- Libertad: La participación, la locomoción, el ejercicio de la profesión, la opinión se Garantizarán en el Ejercicio de las Libertades Ciudadanas.
- Tolerancia: Garantía a la presentación de programas, proyectos, propuestas las cuales serán tenidos en cuenta para la construcción de procesos de desarrollo municipal.

### **5. PROPUESTAS Y PROGRAMAS BANDERA A IMPLEMENTAR.**

#### **I- DIMENSION SOCIAL:**

**EDUCACION:** Con mi propuesta de gobierno garantizaré el acceso a la educación para toda la población en edad escolar, implementando programas que nos permitan que los jóvenes tengan la certeza de terminar su formación académica técnica o profesional y de acceder a un trabajo digno. Los programas a implementar son:

1. AUMENTO DE COBERTURA al 100% de la población en edad escolar y erradicar la deserción escolar.
2. TECNIFICACION Y PROFESIONALIZACION DE LA FORMACION MEDIA PARA EL ACCESO A UN TRABAJO DIGNO, que sea acorde con la vocación de desarrollo Municipal, las expectativas de los habitantes, y el entorno laboral y socio-económico de la región, a través de Instituciones de Educación Formal y para el Trabajo como Universidades y el SENA.
3. IMPLEMENTACION DE LAS TICS, a través de la dotación de la biblioteca digital, el programa de conectividad por WIFI.
4. Dotación de bibliotecas, Talleres, aulas tecnológicas, material didáctico, deportivo, y tecnológico para todas las sedes de IE JJS de acuerdo a sus necesidades y el nivel de formación que cada una de ellas desarrolle.
5. Mantenimiento y adecuación de las plantas físicas de las diferentes sedes de la Institución Educativa. J.J.S..

6. Capacitación a personal docente y estudiantes en resolución pacífica de conflictos.
7. Transformar al colegio como pionero en proyectos de investigación, desarrollo tecnológico y bilingüismo.
8. Fortalecer y garantizar el programa de transporte escolar, a todos los estudiantes del sector rural.
9. Mejorar y garantizar el programa de nutrición escolar.
10. Adelantar programas educativos para la población con discapacidad.
11. Incentivar la cultura de la lectura adelantando concursos de lectura, oratoria y tertulia.
12. Fomentar los foros educativos, juveniles y del medio ambiente.

**SALUD:** garantizar el derecho a la salud con calidad, oportunidad para todos y una buena atención será el objetivo de nuestro mandato, a través de los siguientes programas:

1. Adecuación del centro de salud, con el fin de garantizar una mejor atención de los servicios de salud, o construcción de un nuevo centro de salud que garantice los espacios adecuados para la prestación de los servicios de acuerdo a los estudios de conveniencia y oportunidad.
2. Adquisición de equipos biomédicos para mejorar la calidad de vida de los Corraleños, mediante la habilitación del Laboratorio clínico en el Centro de salud.
3. Programa de SALUD MENTAL, tendiente a mejorar los vínculos afectivos de la familia, los jóvenes, los niños y la tercera edad, la resolución pacífica de conflictos, la tolerancia, el buen trato, la erradicación del alcoholismo y el tabaquismo y atención integral a personas con problemas sico-socio-afectivos.
4. Implementación del programa SALUD EN CASA, a través de la visita de profesionales de la salud (médico, psicólogo, enfermeras) a las viviendas de los usuarios que se les imposibilite su desplazamiento al centro de salud
5. Implementar el servicio de promotoras de salud, mediante la visita periódica de auxiliares de enfermería a la población rural.
6. Implementación del programa de salud para jóvenes y adolescentes mediante la adopción del CENTRO PARA JOVENES
7. Depuración de las bases de datos del SISBEN y del Régimen Subsidiado con el fin de garantizar el acceso a toda la población en SSSS.
8. Atención Integral de enfermedades prevalentes de la infancia, por medio de campañas de vacunación y de prevención de enfermedades.

**SERVICIOS PUBLICOS:** garantizaremos la prestación eficiente de estos servicios con calidad

## 1-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

- 1.1- Adelantaremos programas de Construcción de unidades sanitarias.

1.2-Implementar el MANEJO DE AGUAS RESIDUALES EN SECTOR RURAL a través de pozos sépticos.

1.3-POTABILIZACION DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO, mediante la implementación, adecuación y mantenimiento de las plantas de tratamiento.

1.4-RECOLECCION, CLASIFICACION Y DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS, generando cultura de selección en la fuente y evitar focos de contaminación por la disposición inadecuada de residuos.

1.5-VERTIMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, unificando el emisario final de las aguas residuales con el fin de construir una planta de tratamiento de aguas residuales, para contribuir con la descontaminación del río Chicamocha.

1.6-Ampliación y mantenimiento de las redes de acueducto y alcantarillado en el sector urbano.

1.7-Construcción adecuación y mantenimiento de acueductos rurales.

1.8-CANALIZACION Y EMBELLECIMIENTO QUEBRADA BUSBANZA: con el fin de hacerla atractiva de acuerdo al paisaje del municipio permitiendo el aprovechamiento turístico del sector.

1.9- ADECUACION Y MANTENIMIENTO CANALES DE CONDUCCION DE AGUAS LLUVIAS

2- GAS NATURAL: Gestión ante las diferentes entidades departamentales y nacionales la instalación del gas natural en el Municipio de Corrales.

3- COBERTURA TOTAL EN ELECTRIFICACION: Cofinanciación de proyectos de ampliación de redes de electrificación rural y urbana.

## **VIVIENDA**

Las familias corraleñas necesitan que el estado en este caso liderado por el municipio, les garantizaremos el derecho a tener y gozar de una vivienda digna, para satisfacer sus necesidades básicas, donde todos tengan igualdad de derechos y de oportunidades para acceder a estos proyectos, por ello propongo adelantar los siguientes programas bajo el principio fundamental de la equidad social:

1- Gestionaremos, Implementaremos y apoyaremos programas de construcción de vivienda de interés social, en convenio con la nación el departamento, y los beneficiarios.

2- Adelantaremos proyectos para que todas aquellas personas que se encuentren afiliadas a la caja de compensación familiar "Comfaboy" accedan a los subsidios que otorga esta caja, para construcción de vivienda y para mejoramiento de las mismas.

3- Adelantaremos programas de mejoramiento de vivienda tanto en el sector urbano como en el rural, teniendo en que existen familias del municipio que tienen vivienda en precarias condiciones y que ameritan de manera urgente una adecuación que les garantice el derecho a la vivienda digna.

## **SEGURIDAD CIUDADANA**

Brindaremos apoyo tecnológico, administrativo y logístico a la policía Nacional, a la Comisaría de familia y a la secretaría general y jurídica

con funciones de inspección de policía para erradicar los índices de hurtos, violencia intrafamiliar, expendio de bebidas alcohólicas a menores, y de más acciones que garanticen la convivencia pacífica de los corraleños.

## **INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

1. ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, a través de programas de prevención de enfermedades, nutrición, recreación, cultura, buen trato, educación y apoyo a los hogares de bienestar familiar
2. ATENCION PRIORITARIA A NIÑOS: A través de educación gratuita, brigadas de salud programas de nutrición y actividades culturales y deportivas
3. SEXUALIDAD RESPONSABLE, mediante campañas y capacitación en salud sexual y reproductiva, maternidad y paternidad responsable, cátedra proyecto de vida.
4. CAPACITANDO A MADRES COMUNITARIAS EN ATENCION A NIÑ@S, brindar apoyo profesional, logístico, material didáctico, y adecuación de espacios físicos para actividades lúdicas y recreativas a hogares comunitarios.
5. SOLUCIONANDO MIS CONFLICTOS CONSTRUCTIVAMENTE, a través de programas de capacitación y orientación profesional.
6. JOVENES MANEJANDO TIEMPO LIBRE, implementando programas de uso de tiempo libre, para evitar que los jóvenes se dediquen a actividades ilícitas, consumo de sustancias sico-activas.

**MUJER:** Reconocimiento a su labor como eje fundamental de desarrollo social, por ello realizare los siguientes programas:

1. Programas en SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
2. VIVIENDO MIS DERECHOS: Campañas de fortalecimiento y divulgación de los derechos de la mujer.
3. MUJER CABEZA DE FAMILIA: programas de apoyo integral a las mujeres cabeza de familia.
4. MUJER CAPACITADA PARA EL TRABAJO: Capacitar a la mujer Corraleña en actividades de acuerdo a las posibilidades laborales existentes y en la generación de empresa.

**GRUPOS VULNERABLES, POBREZA EXTREMA Y POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:** la reducción de la pobreza, y la inversión social con equidad serán fundamentales para recuperar la calidad de vida de la población más vulnerable, por ello adelantare los siguientes programas:

- 1- EMPODERAMIENTO SOCIAL: programas que disminuyan los índices de pobreza municipal, con la participación activa de los afectados a través de la puesta en marcha de, programas de generación de empleo con igualdad de oportunidades para todos, adelantaremos proyectos productivos, Apoyo y capacitación de programas que mejoren las condiciones de vida de los habitantes.
2. IMPLEMENTACION DEL **PROGRAMA TAMBIEN CUENTO:** dirigido al adulto mayor con el fin de garantizar su bienestar social a través de la ENTREGA DE SILLAS DE RUEDAS E IMPLEMENTOS DE RECUPERACIÓN DE LA SALUD, COLCHONETAS, BORDONES,

MULETAS, PATOS, CAMILLAS, CAMAS CON SUS RESPECTIVOS TENDIDOS.

3. Acompañamiento a través de programas nutricionales como entrega de mercados, almuerzo caliente, fortalecimiento del programa Red Unidos campañas de aseo a la población de la tercera edad en estado de abandono y de extrema pobreza.
  - 4- Se implementarán nuevamente acciones a través del servicio social obligatorio a favor de la tercera edad.
  - 5- Implementación del programa para brindar el ciclo de educación Primaria para adultos.
  - 6- Gestionar la casa del adulto mayor con el fin de adecuar las instalaciones para el hospedaje, alimentación, recreación y cultura para la tercera edad del municipio de Corrales.

## II ECONOMICO

1. **SECTOR MINERO:** Es el eje fundamental de nuestro desarrollo social y económico por ello para fortalecer el sector realizare los siguientes programas

1.1 APOYO, ASESORIA TECNICA Y PROFESIONAL DIRECTA A MINEROS DEL MUNICIPIO: a través de capacitación y acompañamiento en los planes de trabajo y obras que adelanten y con el acompañamiento a través de convenios que realizare con el sena y las universidades para fortalecer el desarrollo técnico y ambiental del sector.

1.2 IMPLEMENTAREMOS EL PROGRAMA **FORTALECIMIENTO DE LA EXPLOTACION SEGURA Y PRODUCCIÓN RESPONSABLE:** a través de asesoría y capacitación técnica, manejo ambiental, manejo de estériles y aguas subterráneas así como la implementación de los programas de salud ocupacional.

2. **SECTOR AGROPECUARIO:** Nuestro objetivo es reactivar y estimular el desarrollo agropecuario del municipio con el fin de mejorar las condiciones de vida de los campesinos para ello pondremos todo nuestro empeño en la ejecución de los siguientes programas:

2.1 TECNIFICACION DEL CAMPO: Se implementarán sistemas de regadío para el sector rural, se retomará el programa de adecuación de tierras a través alquiler subsidiado de tractor y retroexcavadora para la implementación de cultivos. Se realizará el programa de construcción de reservorios para almacenamiento de agua.

2.2 CORRALES PRODUCTIVO: Se adelantarán proyectos de cultivos promisorios tales como frutales, hortalizas, y se apoyará en la siembra de cultivos tradicionales a través de la entrega de semillas y fertilizantes. Reactivaremos el Programa de mejoramiento de razas ovinas, bovinas, caprinas, porcinas y avícolas. Se adelantarán campañas gratuitas de vacunación, desparasitación y vitaminización para todas las especies pecuarias.

2.3 Se prestará el servicio de ASISTENCIA PROFESIONAL Y TECNICA permanente al sector agropecuario.

2.4 CAPACITACIÓN Y PARTICIPACIÓN RURAL, mediante la reactivación del Consejo de Desarrollo Rural, haciendo un acompañamiento con capacitación y apoyo a este sector, para la puesta en marcha de nuevos proyectos productivos y la recuperación y optimización de Proyectos Productivos.

**3. SECTOR COMERCIO Y TURISMO:** uno de los ejes fundamentales de mi administración es el mejoramiento socio- económico del municipio y de sus habitantes para ello pondremos en marcha los siguientes programas:

3.1 **MERCADEO DE BIENES Y SERVICIOS:** Apoyar, publicitar y posicionar regionalmente los productos Corraleños para su comercialización a través de ferias gastronómicas, comerciales y de exposición. Capacitación en atención al cliente y emprendimiento.

3.2- **FORTALECER EL DIA DE MERCADO CORRALEÑO:** en donde se intercambien los productos agropecuarios del municipio.

3.3- **PARTICIPACION EN FERIAS Y EVENTOS A NIVEL NACIONAL:** Apoyo a los gremios agropecuarios, artesanales y culturales del Municipio para que participen en los diferentes eventos a fin de promocionar los productos y el Municipio.

3.4- **REACTIVACIÓN Y APOYO AL GREMIO DE ARTESANOS,** a través de acompañamiento y apoyo en la elaboración, promoción y comercialización de sus productos.

3.5- **TURISMO** como eje social para el desarrollo de Corrales, para lo cual se implementará, asesorará y apoyará programas de desarrollo turístico aprovechando nuestras fortalezas culturales, ambientales arquitectónicas, deportivas, artesanales y gastronómicas.

3.6- Se incentivará y apoyará al corraleño para la atención al turista en la prestación de servicios de hospedaje rural y urbano.

**4. GENERACION DE EMPLEO:** Nuestro compromiso es asegurar y priorizar que el empleo que se genere en nuestro territorio sea para los Corraleños sin distinciones sociales, de género, de religión ni políticas.

4.1- **CORRALEÑOS TRABAJANDO:** Capacitar y asociar al Corraleño a través de convenios de educación para el trabajo con entidades gubernamentales y no gubernamentales para que accedan y se posicionen en el mercado laboral que se ofrece en la región. Garantizaremos que el trabajo que se genere por la administración municipal sea único y exclusivo para los Corraleños.

4.2- **FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL:** Apoyo al microempresario con asesoría y seguimiento en el campo ambiental, mercadeo de bienes y servicios, asesoría y orientación en trámites crediticios ante entidades financieras y en fin apoyaremos todas aquellas actividades lícitas que generen ingresos para los Corraleños para fortalecer la economía del Municipio.

4.3- **FOMENTO PARA LA CREACION DE EMPRESA:** actividad en la que se garantiza el apoyo a la creación y puesta en marcha de asociaciones, fundaciones, cooperativas, empresas, microempresas y PIMES cuya área de influencia sea el municipio de Corrales

### **III SECTOR INSTITUCIONAL**

1. **FORTALECIMIENTO DE MECI:** El Control interno en la institución es primordial debido a que el funcionario está para servir a la comunidad, por lo que se requiere que cada funcionario asuma sus funciones y responsabilidades, haciendo las evaluaciones del desempeño ordenadas para los empleados públicos, los planes de capacitación acorde con las necesidades de la comunidad, la administración y el funcionario deben estar al servicio de los intereses generales.

2. CAPACITACION EN ATENCIÓN AL CLIENTE Y CIUDADANO
3. Implementación de programas tecnológicos en la administración municipal para garantizar la eficiencia administrativa y la comunicación con el ciudadano a través del programa gobierno en línea y aprovechando todos los medios tecnológicos.
4. Fortalecimiento de las finanzas del municipio a través de programas que nos permitan evitar la elusión y evasión de impuestos municipales.

**IV SECTOR INFRAESTRUCTURA:** gestionaremos y adelantaremos la construcción, mantenimiento y adecuación de infraestructura que el municipio requiera para su desarrollo socio- económico y para embellecer el municipio y convertirlo en eje turístico y comercial.

1. Mantenimiento y restauración de edificios municipales como patrimonio histórico y cultural.
2. Gestionaremos la construcción de una sede cultural y social.
3. Realizaremos mantenimiento y ampliación malla vial municipal tanto en el perímetro urbano como en el rural.
4. Construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos
5. construcción, mantenimiento y embellecimiento de plazas parques y sitios públicos.
6. Construcción de bordillos, andenes y senderos peatonales
7. Gestionaremos ante las entidades nacionales y departamentales la recuperación inmediata de la vías Corrales -Sogamoso y Corrales - Tasco

#### **V- SECTOR CULTURA**

Las actividades a desarrollar dentro de este sector buscan la vinculación de toda la comunidad con el fin de generar integración, bienestar y turismo a través de las actividades culturales.

1. FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES LUDICAS Y CULTURALES: tales como apoyo a Banda Sinfónica Infantil, Banda Heráldica, escuela de Danzas y teatro y apoyo a demás grupos musicales y culturales que se desarrollen dentro del municipio.
2. FOMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES DE LA TERCERA EDAD: tales como danza, copla, canto, y rescate de tradiciones y celebración del día del adulto mayor.
3. APROVECHAMIENTO TIEMPO LIBRE: a través del cine, lectura, pintura, escritura, música.
4. APOYO Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES TRADICIONALES: como Aguinaldo Corraleño, día del niño, Celebración de Semana Santa y demás festividades religiosas tradicionales.
5. Recuperación, fortalecimiento e innovación de nuestra tradicional iluminación navideña.

**VI- SECTOR DEPORTE:** como parte primordial de desarrollo integración social y como un estilo de vida saludable desarrollare los siguientes programas:

1. ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA: Organizando y poniendo en funcionamiento las escuelas de deportes que demanden mayor solicitud de nuestros niños y jóvenes y garantizaremos el apoyo y la práctica del deporte en nuestra juventud, trabajaremos para proyectar deportistas con futuro nacional.

2. FOMENTO Y APOYO E ACTIVIDADES DE COMPETENCIAS DEPORTIVAS: Campeonatos de fútbol, baloncesto, fútbol de salón, competencias ciclísticas y otros, de carácter recreativo y competitivo.
3. APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE: optimización del uso de gimnasio, jornadas de aeróbicos, ciclo paseos, vacaciones recreativas entre otras para todas las edades y en forma periódica.
4. APOYO A DEPORTISTAS QUE REPRESENTAN AL MUNICIPIO Y A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: patrocinaremos, motivaremos e estimularemos a los deportistas que nos representen en las diferentes competencias a nivel municipal, departamental y nacional.
5. Gestionaremos la construcción, adecuación y dotación de escenarios deportivos, que nos permitan masificar el deporte en nuestro municipio.
6. Realizaremos la dotación de implementos deportivos a institución educativa JJS, hogares de bienestar familiar y clubes u organizaciones deportivas que se conformen en el municipio.

**VII- SECTOR AMBIENTAL:** El medio ambiente como eje primordial para nuestro bienestar Social y económico.

1. RECUPERACION DE ZONAS DE RESERVA: Recuperación y conservación de micro cuencas, reforestación con bosque nativo y de humedal.
2. ADQUISICION DE ZONAS DE RESERVA: de las cuales el municipio se beneficia en la parte Hídrica y ambiental.
3. PREVENCIÓN Y MANEJO ADECUADO DE RIESGOS: Plan de Atención de desastres. Recuperación de suelos degradados, seguimiento y control a planes de manejo ambiental.
4. BAJAR ÍNDICES DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA PRODUCIDA POR LAS EMPRESAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO que generan contaminación paisajística, atmosférica, química, auditiva y demás actividades que ponen en riesgo la salud de los corraleños, a través de control, capacitación en producción limpia, manejo adecuado de residuos sólidos, salud visual y auditiva.
5. FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE REFORESTACION NATIVA Y DE APROVECHAMIENTO COMERCIAL DE ACUERDO A NORMAS AMBIENTALES: donde lo que se busca es dar un buen uso a la tierra y a la vez poder contribuir con el sostenimiento ambiental y económico.

En general mi compromiso es trabajar y poner toda mi capacidad profesional y personal para gestionar proyectos que generen desarrollo integral a mi municipio.

**GERMAN DARIO CASTAÑEDA AGUDELO**  
C.C. 9.397.120 exp Sogamoso